LOS PRESOS DE BRAGADO SON UNA BANDERA DE LUCHA

¡JUSTICIA!

ORGANO DEL COMITE PROVINCIAL PRO-LIBERTAD DE LOS PRESOS DE BRAGADO

Año I — Número 4 — EL EJEMPLAR 5 CENTAVOS — LA PLATA, ABRIL DE 1936 — Correspondencia a Angel Ojeda: 57 - 772

POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS SOCIALES

En momentos que son decisivos para la causa justiciera a que responde esta campaña, hemos de hacer destacar una vez más el gran significado social de la misma, desbordante de hecho en sí, altamente respetable de la reivindicación de tres hombres inocentes.

La demanda de libertad para Vuotto, de Diago y Mainini no va encaminada a corregir un terrible error judicial, de los tantos que se registran en los anales judiciales de todos los países. Se ha demostrado aquí hasta la saciedad que en el presente caso no hubo nada que pueda calificarse de "error" por parte de los que instruyeron el proceso y pronunciaron la condena en primera y segunda instancia. El error es algo involuntario, una falla a que la inteligencia más esclarecida está expuesta. En el caso de Bragado hubo algo mucho más grave. Hubo un premeditado falseamiento de los hechos, una burda violación de garantías procesales, acompañada de brutales actos de violencia contra hombres inermes, privados de toda especie de asistencia.

Todo eso, con una finalidad bien determinada: arrancar "confesiones", aunque fueran contradictorias, suplir con apariencias de pruebas las reales de que se carecía y poder llegar a imponer una condena contra tres hombres cuyo sacrificio era necesario dentro de los planes trazados por los dominadores de una hora sombría.

No hay error, sino un plan siniestro de represión. Ese plan fué elaborado por una policía que aparte de servir los intereses de las clases privilegiadas, cumplía en ese momento órdenes especiales de la dictadura. Era parte del plan general de exterminio contra todos los designados como "extremistas". Se trataba, no sólo de eliminarlos por la persecución y la violencia, sino de hundirlos bajo acusaciones infamantes. De paso se pretendía ligar a tales acusaciones a los adversarios políticos, para desprestigiar a éstos lo mismo que a los obreros revolucionarios. En el caso de Bragado se empleó precisamente este método, aunque el exceso del absurdo lo hizo fracasar.

El juez nombrado por la dictadura, no podía ser sino un eficaz colaborador del plan siniestro, mejor dicho su verdadero realizador. Como tal procedió en todo momento. Permitió las torturas, negó pruebas importantes, persiguió a los testigos sobornados y dió fe a testimonios francamente no resistentes el menor análisis. Empleó la ley "como el cuchillo". La cuestión era llegar a la condena. Tenía forzosamente que llegar a ella. Lo contrario hubiera significado reconocer la culpabilidad criminal de la policía, reconocer su complicidad con ésta y cubrir de ridículo las truculentas declaraciones del gobierno de la dictadura, cuando no anunciara el descubrimiento de un complot sensacional. Evidentemente, el juez Juan Carlos Díaz Cisneros, uriburistas, fascista y con un criterio arrabalero de la "hombría" no podía hacer otra cosa que condenar

La falta de pruebas y demás lagunas del sumario fueron suplidas por una circunstancia decisiva para la mentalidad reaccionaria: los acusados son militantes obreros, son anarquistas. Ni siquiera un momento niegan esta condición y hasta la reafirman enérgicamente en toda oportunidad. No se necesita más para declararlos culpables. Léanse las consideraciones del juez, las del fiscal Augé, las del camarista Figueroa y se verá de qué modo todos ellos refieren a esa circunstancia como a una especie de prueba terminante. No se preocupan siquiera

POR QUE CONFIAMOS EN EL PROLETARIADO Y NO EN LA "JUSTICIA"

HABLAN LOS PRESOS DE BRAGADO

En tanto que los anarquistas sostenemos que la ley es la codificación de la fuerza, y que toda la estructura jurídica actual ha sido creada para la defensa de un orden social cuya transformación radical y completa perseguimos.

Los jueces, en consecuencia, como instrumentos ejecutores de la acción defensiva, están en su misión de condenar, no porque encuentren en nosotros a los autores de un hecho punible en cualquier organización social, sino porque ven en nosotros los enemigos de la sociedad, en tanto que los revolucionarios hemos demostrado nuestra inocencia frente al hecho brutal que se nos imputa y siempre expusimos públicamente nuestro repudio al mismo, como lo han expresado todos los anarquistas del país. Pero hemos cometido el gravísimo delito, desde las horas trágicas de la tiranía uriburista, de confesar y actuar nuestras ideas revolucionarias. Y esto es todo lo que se castiga en nosotros con todo el peso de los códigos. Policías, fiscales, jueces, todos han rivalizado para lapidar nuestras ideas, presentarlas ante el concenso público como capaces de por sí solas de producir el caos.

Pueden existir ideas peligrosas. Se puede condenar a tres hombres por el simple hecho de sustentar ideas de renovación social, que, pese a todos los valladares opuestos por el privilegio, han de operar un día una completa transformación [illegible]

ante la Suprema Corte. La verdad que en este tribunal puede haber un poco más de garantía, ya que no está, como el juez Juan Carlos Cisneros, complicado en los torturas, ni como la Cámara, "trabajada" por ese juez y complicada en todas las arbitrariedades de éste. Pero la Suprema Corte se encuentra ante una verdadera trama urdida metódicamente desde la comisaría de Bragado. Lo voluminoso del proceso mismo, que llega a 2500 fojas, es un grave inconveniente para la ventilación de la verdad. Ante semejante montaña de papel, lleno de contradicciones y absurdas inexactitudes, se corre el grave riesgo de que los jueces de la Suprema Corte omitan al fiscal Cufré y ratifiquen afirmadamente la monstruosa e infame condena.

De ahí la necesidad de que el proletariado se movilice activamente y exija justicia. No se pide benignidad a los jueces, sino sólo rectitud; no pedimos humanidad a nuestros irreconciliables enemigos, sino justicia. Si cometiéramos perdón, habríamos hecho apostasía de nuestros ideales, que hemos reafirmado siempre y hoy más firmemente que nunca, por ser ellos el motivo de nuestra condena.

No imploramos piedad, porque no hemos cometido ningún delito. Somos nosotros quienes debemos perdón a nuestros verdugos y a sus cómplices.

LA SUPREMA CORTE DE LA Pcia.

Deberá pronunciarse sobre el proceso

Producido el fallo inaudito de la Cámara, Segunda de Apelaciones de Mercedes, del cual nos hemos ocupado extensamente en el número 2 de "JUSTICIA", la defensa presentó un recurso de inconstitucionalidad e inaplicabilidad de la ley, al que la Cámara dió el curso normal pasándolo a la Suprema Corte.

En un documento modular, de profunda argumentación jurídica los Dres. Corona Martínez, Sánchez Viamonte y Bajardi, demuestran las graves trasgresiones legales que cometió la Cámara, las violaciones del derecho de defensa en juicio, la errónea aplicación de preceptos legales y hasta la equivocada cita de textos jurídicos, todo lo cual invalida decisivamente la sentencia dictada, aún sin entrar a considerar las graves contradicciones que encierra el sumario que el juez de primera instancia pasaron por alto, llevados por un implacable designio de condena a toda costa.

Se destacan errores que hasta el más lego en la materia puede apreciar. Así, la Cámara acepta sin objeción alguna [illegible]

VERDADERA VENGANZA DE CLASE

El caso del compañero Reclús de Diago

Todo el desarrollo del proceso de Bragado es la característica por las arbitrariedades que en forma continuada y sistemática han venido cometiendo jueces, fiscales y camaristas. Eso lo saben todos los que conocen los múltiples documentos del proceso que se han publicado.

El espíritu de venganza que anima a los magistrados se destaca bien a través de sus propias afirmaciones. Pero lo que pasa el límite de lo concebible es la actitud de los camaristas ante la enfermedad de Reclús de Diago.

Como señalamos en los números anteriores, Diago necesita una rápida operación en garganta y nariz. Tres facultativos, entre ellos dos oficiales, así lo prescriben. Atacado de asma, se requiere la operación para poder respirar sin alguna facilidad. Pero la Cámara, con un criterio que constituye un atentado de lesa humanidad, ha negado el derecho a que [illegible] realice, adoptando

cación de preceptos legales y hasta la equivocada cita de textos jurídicos, todo lo cual invalida decisivamente la sentencia dictada, aún sin entrar a considerar las graves contradicciones que encierra el sumario que el juez de primera instancia pasaron por alto, llevados por un implacable designio de condena a toda costa.

Se destacan errores que hasta el más lego en la materia puede apreciar. Así, la Cámara acepta sin objeción los "testimonios" de los [illegible] López, Miceli y Demichelis, condenados por falso testimonio en el curso de este proceso, los cuales "testimonios", impuestos por la policía, fueron rectificados por los nombrados; así se admite como pruebas de culpabilidad contra Vuotto, las declaraciones de co-procesados que aún no hubieran sido arrancadas por torturas como fueron, carecen de valor legal para la condena; se cita contra Vuotto declaraciones de un hermano de éste; en la prueba de torturas se omite totalmente la importante declaración del Dr. Macaya, mientras se desestima sin ningún fundamento los testimonios de numerosos obreros, coincidentes y precisos en ese sentido. Y muchas enormidades más que no pudieron ser cubiertas por la capciosa argumentación y la mala literatura reaccionaria de los camaristas de Mercedes.

La Suprema Corte habrá de pronunciarse sobre la estricta cuestión del procedimiento seguido. Este, como se demuestra en el recurso interpuesto adolece de insanables vicios legales. ¿Contemplará la Corte este caso con un criterio objetivamente legal?

En tal supuesto no cabe duda que habrá de anular la sentencia dictada. ¿Primará otra vez el prejuicio de clase? Ya se sabe lo que esto significaría. Una enorme responsabilidad pesa sobre ese tribunal. Por un lado están las constancias del proceso que revelan verdaderas herejías jurídicas y está un vasto movimiento popular que clama por justicia. Del otro lado hay dos fallos judiciales que trasuntan odio de clase y espíritu de cuerpo: intereses creados. Los jueces, los hombres que constituyen la Suprema Corte se inclinarán hacia un lado o hacia otro?

No queremos prejuzgar. Pero sea como fuere, hoy como siempre, como lo han dicho nuestros camaradas presos, confiamos en el único tribunal de última instancia, en el pueblo, cuya acción reivindicadora habrá de reparar esa tremenda injusticia descargada sobre tres hijos de ese mismo pueblo que siempre han luchado por el bienestar de todos los oprimidos.

[illegible] peso de los códigos. Policías, fiscales, jueces, todos han rivalizado para lapidar nuestras ideas, presentarlas ante el concenso público como capaces de por sí solas de producir el caos.

Pueden existir ideas peligrosas. Se puede condenar a tres hombres por el simple hecho de sustentar ideas de renovación social, que, pese a todos los valladares opuestos por el privilegio, han de operar un día una completa transformación [illegible] [illegible] ideas debe combatirse con ideas. Por eso pedimos el juicio oral denegado por los jueces, pues habríamos demostrado nuestra inocencia y a la vez puesto en descubierto los fines represivos que se persiguen con este proceso. Pero los jueces han temido el encuentro cara a cara con estos míseros gusanos proletarios, que aspiran a convertirse en termites revolucionarios para derrumbar un régimen de injusticia social bochornoso y criminal.

Toda la gama de las chicanas legales fueron agotadas para llegar a un veredicto condenatorio. Multas a los abogados, negativa de verificación de pruebas de descargo, desconocimiento de las más elementales garantías legales, persecución sistemática a la prensa que cogía el clamor de los inocentes torturados, desprecio para toda forma procesal, indiferencia frente a la bien documentada defensa, lo que culminó con la confesión del fiscal Cuffré de que no estudió el proceso, y, no obstante, solicitó la confirmación de la injusta pena; todos los recursos ilícitos fueron empleados por la justicia para producir sentencia condenatoria. Los considerandos de los fiscales, juez y camarista, analizados a la luz meridiana de la razón y de la verdad, son nuestra mejor defensa y la confirmación de todo lo expuesto por nosotros.

Ahora el proceso se encuentra en apelación [illegible] pedimos humanidad a nuestros irreconciliables enemigos, sino justicia. Si buscáramos perdón, habríamos hecho apostasía de nuestros ideales, que hemos reafirmado siempre y hoy más firmemente que nunca, por ser ellos el motivo de nuestra condena.

No impetramos piedad, porque no hemos cometido ningún delito. Somos nosotros quienes [illegible] este sentido. No es éste el primer caso de aplicación de la justicia de clase. Su intuición, además, no lo engaña. Por eso comprende la verdad que fué confirmada más tarde por ocho toneladas de papel impreso que circula por el país. Ahora el proceso ha llegado a un punto en que se define el triunfo de la verdad y de la justicia o el de la iniquidad y el crimen, encubierto por mezquinos intereses de clase. Es el proletariado militante quien debe definir la cuestión, exigiendo a los jueces el detenido estudio del proceso, la imparcialidad en el análisis, la verificación de todas las pruebas de cargo y de descargo. Esto traerá el triunfo de la justicia y el repudio de procedimientos que son una ignominia para todos los hombres conscientes, sin distinción de clases.

Por eso exhortamos al proletariado a multiplicar su acción solidaria, haciendo que en todas las tribunas se levante una voz justiciera que llegue hasta los jueces, pidiendo que en realidad se haga justicia.

Reafirmándonos en nuestra posición doctrinaria y en nuestro puesto de lucha, confiamos como siempre en la acción reivindicatoria del proletariado.

Vuotto, de Diago y Mainini.

Marzo de 1936.

[illegible] las ante la enfermedad de Reclús de Diago.

Cómo señalamos en los números anteriores, De Diago necesita una rápida operación en garganta y nariz. Tres facultativos, entre ellos dos oficiales, así lo prescriben. Atacado de asma, se requiere la operación para poder respirar con alguna facilidad. Pero la Cámara, con un criterio que constituye un atentado de lesa humanidad [illegible]

No puede ser más absurdo el pretexto. ¿Es qué la justicia y la policía de la provincia no tiene medios para "asegurar" la permanencia de un preso en un hospital? ¿Deben los presos extinguirse sin curación? Quizás los señores camaristas no quisieron molestarse buscando como suplir la falta de "seguridad" del hospital de Mercedes O, lo que es más probable, habrán pensado que no vale la pena aliviar los sufrimientos de un anarquista a quien éllos han colocado fuera de la ley.

No sabemos que exista en los anales de la judicatura argentina un precedente a tan arbitrario como inhumano proceder. Hasta ahora se guardó cierto respeto por el preso enfermo. Hasta el propio Mateo Banks ha sido trasladado a la Capital porque su salud precaria era perjudicada por su permanencia en Ushuaia.

En este caso el ensañamiento es mayor.

Es inaudito que hombres encargados de administrar justicia lleguen a este extremo de inútil crueldad. Pero si tenemos en cuenta en la forma que éllos administraron "justicia" en este caso, nada puede extrañarnos, pues tanto en el fallo condenatorio como en esta resolución inhumana, campea el mismo espíritu vengativo que nada tiene que ver con la justicia, ni siquiera con la justicia codificada.

Es preciso que en todas partes cunda la protesta popular para que se permita asistencia médica adecuada, para que se permita curar a De Diago. No hacerlo así sería convertir a los jueces en árbitros de la vida de los procesados, al margen de todas las leyes.

Hay que levantar la protesta por ese atentado de lesa humanidad.

[illegible] piot sensacional. Evidentemente, el juez Juan Carlos Díaz Cisneros, uriburistas, fascista y con un criterio arrabalero de la "hombría" no podía hacer otra cosa que condenar

La falta de pruebas y demás lagunas del sumario fueron suplidos por una circunstancia decisiva para la mentalidad reaccionaria: los acusados son militantes obreros, son anarquistas. Ni siquiera un momento niegan esta condición y hasta la reafirman enérgicamente en toda oportunidad. No se necesita más para declararlos culpables. Léanse las consideraciones del juez, las del fiscal [illegible] [illegible] las formas. Juzgan y condenan a personas que consideran como enemigos de todo orden y toda civilización. *Sean o nó culpables del hecho que se les imputa, poco importa. Es necesario aniquilarlos. Es necesario, además dejar bien parado el prestigio de colegas y auxiliares, del juez de primera instancia, de los fiscales y de la policía.*

ASI POR ESPIRITU DE CASTA, POR ESPIRITU DE CUERPO, POR UN FEROZ FREJUICIO REACCIONARIO SE CONDENA A RECLUSION PERPETUA A TRES OBREROS INOCENTES.

Se niega y se escarnece, pues, el derecho de profesar ideas, el derecho de oponerse a la tiranía, el derecho de militar en el movimiento obrero de avanzada. Es un golpe asestado, no ya contra hombres aislados ni contra determinada colectividad ideológica, sino contra todo el pueblo laborioso, contra el proletariado, contra los hombres que aman la cultura y las conquistas elementales de la sociabilidad humana.

Vuotto, de Diago y Mainini fueron víctimas de la ofensiva revolucionaria y por lo mismo son hoy bandera de lucha de los hombres dignos. Lucha decisiva, de trascendental importancia, que al reivindicar la inocencia de esos tres compañeros enfoca el problema de la liberación de todos los presos sociales, de las decenas de trabajadores que por idénticos procedimientos y con la misma finalidad fueron condenados a penas monstruosas.

Es, finalmente, una lucha contra la reacción y sus funestas consecuencias. Hay que impedir que sea un delito profesar ideas; hay que impedir la consagración de las torturas policiales; hay que impedir que con simulacros legales se encubran las peores venganzas de clase. En suma, es necesario defender las conquistas esenciales del pueblo contra las tentativas de avasallamiento cuyo éxito implicaría la exaltación de un ambiente de dictadura, primer paso hacia el fascismo.

La lucha por la libertad de Vuotto, de Diago y Mainini, encarna esa necesidad vital de defensa, requiere la ayuda de todos los enemigos de la reacción. Son necesarios todos los esfuerzos. Que nadie deje de aportar el suyo.

¡POR VUOTTO, DE DIAGO y MAININI!

¡POR TODOS LOS PRESOS SOCIALES!

¡CONTRA LA REACCION Y EL FASCISMO!

Gran Acto Público

El 5 de Abril, en el salón Garibaldi, Sarmiento 2419, a las 9.30 horas, se realizará un acto público de reivindicación de Vuotto, de Diago y Mainini. Hablarán en representación de diversos gremios y por este Comité, los siguientes oradores: Angel Geraci, Antonio Cabrera, Mateo Fossa, Horacio Badaraco, Heliodoro Saiz, Nydia Lamarque y José M. Lunazzi.

Comité de A. Pro Presos de Bragado. — Cap. Federal

Para el próximo 1° de Mayo

Un Llamado a las Organizaciónes y a la Prensa Obrera

Las más importantes organizaciones obreras del país que en conjunto representan la mayoría aplastante de los trabajadores organizados, han expresado de una u otra forma su solidaridad con el movimiento en pro de la liberación de Vuotto, de Diago y Mainini, víctimas de la justicia de clase.

En este movimiento surgido espontáneamente no bien se conocieron los hechos resaltantes del proceso, se ha manifestado sin restricciones banderizas el amplio espíritu de comprensión del proletariado, levantado en defensa de tres hermanos de clase caídos en poder del enemigo común.

Es necesario que ese movimiento no ceda sino que persista y se intensifique hasta lograr el rescate de esos compañeros.

Para ello proponemos que para el próximo 1o. de Mayo, fecha de recordación de todos los mártires del proletariado, sea este año dedicado especialmente a exigir la libertad de Vuotto, de Diego y Mainini, conjuntamente con la de todos los presos sociales.

Este Comité, surgido y sostenido por el esfuerzo de sindicatos obreros, se dirige a todas las organizaciones obreras del país, en nombre del mismo sentimiento de solidaridad que ha dado lugar a este movimiento, común a todos nosotros, para pedirles los siguientes actos de cooperación:

Que en todas las asambleas a realizarse con motivo del 1o. de Mayo se plantee el caso de los presos de Bragado.

Que en los mítines públicos a realizarse se agite como motivo de reivindicación inmediata la exigencia de libertad para los presos de Bragado.

Que las organizaciones que editen periódicos se ocupen en los mismos de esta causa. Igualmente se mencione en los manifiestos a editarse con motivo de la histórica fecha.

Este Comité está a disposición de los referidos organismos para suministrarles cualquier información que fuera requerida respecto a la causa y la campaña de agitación, como asimismo el material de propaganda de que se disponga.

Hacemos extensiva esta invitación a todos los órganos de publicidad que simpaticen con la causa de la justicia que representa la reivindicación de los presos de Bragado.

Comité Provincial pro Libertad de los Presos de Bragado, Calle 57 No. 772. — La Plata

Los maestros de Córdoba apoyan nuestra campaña

A las declaraciones de solidaridad y reivindicación de los inocentes condenados de Bragado pronunciadas por las organizaciones obreras, estudiantiles y culturales del país, viene a agregarse la adhesión de un importantísimo grupo de educadores gremialmen[te] su espíritu de profunda solidaridad con las más nobles inquietudes populares, al mismo tiempo que expresan una valentía digna de todo encomio, expuestas como están las organizaciones magisteriales a toda especie de castigos y represalías de parte del Estado-patrón.

Le ha correspondido al magisterio cordobés dar esa nota reconfortante y enaltecedora. En el congreso realizado en la ciudad de Córdoba del 25 al 29 de febrero pdpo., al cual concurrieron delegaciones de toda la provincia y también de otras provincias, éstas en carácter informativo, se planteó entre otras cuestiones importantes, el caso del proceso de Bragado, como un hecho que afectatba la dignidad colectiva y desde luego también la del magisterio.

Previamente el Comité Femenine por los presos de Bragado de La Plata, había remitido una abundante documentación a muchas educadoras representadas en el Congreso. Después que hicieron uso de la palabra varios congresales acerca de la cuestión se acordó por unanimidad la resolución siguiente:

Resoolución del Congreso del Magisterio

"El Primer Congreso de Maestros de la Provincia de Córdoba, considerando justo y humano el llamado de las mujeres proletarias pro presos de Bragado, se adhiere a la campaña en procura de la revisación de su proceso y resuelve el envío de una comunicación en ese sentido a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Airec".

Pronuncióse además el Congreso sobre otras cuestiones de interés general, tales como la oposición a la enseñanza militarista, afirmando el concepto de la educación para la paz; contra los avances fascistas; en favor de la extensión cultural al pueblo, etc., dando pruebas del mismo espíritu amplio, consecuente con los imperativos de la hora actual.

Al dejar constancia de ese digno gesto de los maestros cordobeses, hacemos votos por que su ejemplo sea imitado por otras organizaciones del meritorio gremio.

ADTIVIDADES

Cte. Pro Presos de Bragado, de S. Fe

Este Comité, que se reorganizó el 23 de febrero del corriente año, ha realizado trabajos entre los gremios obreros de esta ciudad tendientes a interesarlos en la campaña y conseguir su apoyo a la misma. Su primer tarea fué enviar una circular a todos los gremios comunicando la reorganización y solicitando permitieran en sus asambleas hablar a un camarada del Comité. En esa forma se hizo conocer a los trabajadores las causas y la marcha del proceso.

Se enviaron regularmente comunicados a los diarios locales; se difundió ampliamente el folleto, los distintos manifiestos publicados por el Comité Provincial, se fijaron los engomados, etc. Se intentaron también realizar actos públicos, pero la prohibición policial los impidió. Se volverá a intentar un acto con la cooperación del delegado en jira y también una velada.

El Comité ha pasado circular a los gremios locales invitándoles a enviar delegados para integrar el mismo, esperándose tenga buena acogida este llamado. Aparte de la realización del plebiscito general, se realizará localmente una encuesta para ser publicada luego.

Esperamos que el pueblo de Santa Fe, de acuerdo con su adhesión a las causas justicieras contribuirá al éxito de nuestras iniciativas.

Grupo de Propaganda de Meridiano V.

El Comité Pro Libertad de los Presos de Bragado continúa sin interrupción sus tareas, secundando eficazmente al Comité Provincial en todo lo que se refiere a la distribución de la propaganda. Una de sus iniciativas, ampliamente lograda, es la constitución de un Grupo de propaganda por los presos de Bragado en el barrio Meridiano V, integrado por obreros ferroviarios y que desarrolla una activísima labor habiendo logrado la adhesión de numerosos obreros del F. C. Provincial. En los actos de barrio organizados por varios sindicatos locales en pro de los presos sociales, esa agrupación se hizo presente, distribuyendo volantes, manifiestos y destacando un orador que se ocupó especialmente de los presos de Bragado. El gran entusiasmo que reina entre sus integrantes se ha de traducir en una serie de iniciativas provechosas para la campaña.

Velada de 1.o de Mayo

El Comité, que cuenta para ello con la colaboración de casi todos los sindicatos integrantes de la Unión Obrera Local (autónoma), realiza los trabajos para una gran velada el 1o. de Mayo por los presos de Bragado. Esta velada, para cuya realización se cuenta con la valiosa cooperación de Teatro del Pueblo, ha de ser sin duda, una gran expresión de solidaridad del proletariado de La Plata.

INFORMEDEL COMITE DE LA CAPITAL

MULTIPLES TAREAS

La campaña pro libertad de los presos de Bragado va tomando cada día mayor incremento. Ya palpita en la masa de trabajadores la misma vibración incontenible de las grandes luchas. Ya se siente —a través de una simple palabra, a través de una resolución de Asamblea, a través de un discurso en la calle— toda la compenetración del movimiento.

No se trata de informes optimistas.

El proletariado vive la ignominia del proceso, conoce los dictámenes condenatorios, sabe de las torturas policiales.

Pero no lucha por misericordia o por lástima. Ha encontrado en esta campaña de agitación el medio patente y fructífero de combatir la injusticia, la esclavitud, la cárcel. De mostrar, con claridad meridiana, toda la podredumbre de la justicia legal que, cumpliendo con su deber, condena a tres obreros por el único delito de sustentar ideales anarquistas.

Luchar hoy por la libertad de los presos de Bragado es luchar por la libertad de todos los presos sociales, por la libertad de ideas, por la Sociedad Libre del mañana.

La palabra del Comité en las asambleas y actos sindicales

El Comité de la Capital ha llevado siempre su voz a las asambleas sindicales, a los mitines barriales, a las fiestas proletarias, y su voz ha sido siempre recibida con aplausos.

Hemos llegado así a los obreros de la Federación Gráfica Bonaerense, a los obreros en huelga de la F. O. S. C., Construcciones Navales, a la Federación Obrera del Vestido, a Madereros, etc., etc. En todos lados los trabajadores nos prestan ayuda y solidaridad y sus periódicos hablan de la campaña.

En el festival de Madereros, realizado el sábado 21 de marzo, un compañero habló sobre el proceso del Cogo fué rematado, a beneficio del Comité, un almohadón confeccionado por una compañera.

Comunicados de prensa

La Sub comisión de Prensa envía periódicamente comunicados a los diarios detallando las actividades del Comité y la marcha del proceso. La mayoría de estos comunicados son publicados en letras notables.

"Justicia" y Folleto

Del último número de "Justicia" se distribuyeron 2.000 ejemplares, cantidad que resultó exigua ante el creciente pedido de los sindicatos obreros. En la próxima entrega el comité de la capital se hará cargo de 4.000 ejemplares.

La segunda edición del folleto explicativo del proceso de Bragado está a punto de entrar en máquina. Rogamos a los sindicatos que aún no han hecho sus pedidos lo hagan cuanto antes a fin de regularizar la cantidad

Voces de Fraternidad y Aliento

[FRAGMENTOS DE CARTAS RECIBIDAS POR LOS PRESOS]

Como lo decimos en otro lugar, la carta es para el preso de un valor inestimable, algo así como un hálito de libertad que le permite proyectarse en medio de los que afuera viven y luchan por las ideas de liberación. Son también un enorme aliciente que le ayudan a sobrellevar el sufrimiento del encierro. Como testimonio de ello, publicamos algunos fragmentos de cartas que nos envían nuestros presos de Mercedes. Que sirvan también de estímulo y ejemplo a muchos compañros de "afuera".

DE SANTIAGO DEL ESTERO (7 DE MARZO)

"El martes, como le decía, se realizó el primer acto barrial. Nos fuimos yo y Billoni (19 y 15 años, respectivamente) con el mortero y dos bombas de estruendo —pongo de estruendo por las dudas cae ésta en manos de los "guardianos del orden, y se nos acuse de haber realizado un atentado de esos que realizan ellos y acusan a otros—; tiramos la primera, llenándose inmediatamente la esquina de pibes. Como esperábamos al compañero M. F. para empezar el acto y en vista de que se hacía tarde y para no desperdiciar la bomba que habíamos tirado, nos hicimos de coraje y decidimos que él abriera el acto y yo lo cerrara. Y así no más se hizo, empezando el mitin con muchos pibes y tres o cuatro obreros. Al final había reunidas unas 100 personas. Después salimos con el mortero al hombro y llevando un cargamento de optimismo en nuestros corazones, entonando una canción. El compañero M. F. no había podido concurrir por su trabajo (es médico).

"Nosotros también seguimos templando cada día más nuestra voluntad y fe en la lucha. No quedará rincón donde podamos ir que no vayamos a hacer vuestro proceso; no quedará un resorte que se pueda tocar sin que lo hagamos, para que ni los escolares queden sin conocer el proceso de Bragado". — C. F.

DE SAN JUAN (7 DE MARZO)

..."Comparto su optimismo. Hemos de salir airosos en esta cruzada. Para el verano próximo lo *tendremos por aquí y haremos una excursión al Zonda. Muchas ganas tengo de verlos, pero los asuntos de la propaganda y algunas jornadas de trabajo que estoy haciendo en el taller, después de varios meses de desocupación, me impiden hacerles una visita. Quizás al finalizar el verano pueda montar un carguero y llegarme a darles un abrazo y llevarles la solidaridad y el aliento de los sanjuaninos". — A. G.

DE BUENOS AIRES (10 DE MARZO)

"Hemos recibido vuestras cartas dirigidas a los estudiantes secundarios y A. E. L. Están muy bien ambas. Sería admirable y sorprendente vuestra entereza y vuestro temple, si no supiéramos que sois anarquistas. Tened la seguridad, camaradas, que habremos de hacer el mejor uso de ellas y que recibimos con orgullo y pasión, como corresponde a nuestra condición de jóvenes, la misión que nos encomendáis: la de ser entre el estudiantado portadores de vuestra palabra emocionada, pregones tenaces e incansables de la justicia de vuestra causa, que es también la del proletariado del país, para alzar la consigna de vuestro rescate como estandarte de lucha, de combate, de agitación. Para blandirlo jubilosos en la batalla final".

DE JUNIN (MARZO 4)

"Con honrosa satisfacción hemos recibido tus vibrantes líneas. Leídas en asamblea de huelguistas, las recibieron llenos de regocijo, aunque retraídos por la emoción y la rebeldía que anida en sus pechos, al recordar tu situación de hermano inocente, castigado por la ceguera aparente y el espíritu reaccionario de quienes debieron absolverte, pero que están trabados en el camino de justicia verdadera, por las redes de intereses de clase.

"La rebeldía de proletarios que luchan por su pan y su derecho de productores, contra la avaricia y prepotencia de una patronal hecha buitre, asomó en los labios y gritó vibrante tu inocencia, acusó a los verdaderos culpables y reclamó tu libertad y lo hacen público. Ellos, como nosotros, como todos los proletarios que no se sienten atados al carro de la burguesía reaccionaria, están con vos, con nuestra causa, porque ella es la causa de todo el proletariado.

"Nuestros mejores esfuerzos y mejor voluntad serán para recuperar tu libertad y la de los encartados en este monstruoso proceso de clase. El proletariado lo sabe y él luchará unido, sin diferencia de credos ni de ideas y os libertará a los tres de las garras que os oprimen.

Un deseo: que las rejas que cerraron vuestros pasos no cierren jamás, como hasta el presente, vuestras voces proletarias, de luchadores irreductibles". — G. N.

DE CHACABUCO (MARZO 15)

"El ambiente se trabaja siempre en favor de vuestra causa y tenemos el placer de comprobar cómo diariamente aumenta la simpatía hacia vuestra causa y yo tengo la seguridad, la íntima convicción que no tardaré mucho en verlos de nuevo en libertad, reintegrados a la lucha. Este optimismo nace de la gran extensión que va asumiendo vuestra campaña, donde ya no queda lugar donde no haya penetrado el folleto, el volante, el manifiesto, el periódico, etc., etc., despertando una simpatía sólo comparable a la del caso Sacco y Vanzetti.

"Claro está que no hay que dormirse mecidos por esta grata esperanza; al contrario yo opino que es el momento en que hay que desarrollar más actividad que nunca para que los nuevos jueces se encuentren frente a un gran movimiento al cual tengan que dar satisfacciones complaciéndole en sus deseos". C. F.

La Represión del Movimiento Obrero

Y los Jueces

Existe una constitución en vigor, que establece qué derechos civiles corresponden en propiedad

obrero. Delitos que son frecuentísimos, puesto que constituyen la labor diaria de todo empleado policial que desee progresar en su carrera; detenciones ilegales, abusos de autoridad para cometerlas, falsos testimonios para cohonestarlas, falsedades en los sumarios para sancionarlas. El delito casi nunca deja rastros. Y cada vez que el esbirro es llevado ante la justicia por la indignación de la víctima, detrás del biombo del sumario secreto se preparan los so-

ra comunicarse y relacionarse con otros hombres, con otros seres humanos, para murmurar una palabra de amor al oído de la compañera o la novia, para dar un beso en la frente a la hijita... En fin hombres como tu y como yo que han venido al mundo para disfrutar de la vida y que se les priva de este derecho.

Se les endosa un uniforme, se rapa el cabello, se les pone números, se les lee un reglamento y se les dice: "Prohibido hablar. Prohibido subirse a la ventana. Prohibido cantar. Prohibido reír. Prohibido leer. Prohibido escribir a su novia, a su amiga, a su compañera, hasta a su hijita... Prohibición, siempre prohibición.

Dime, hermano Croto, no tengo

SOLIDARIDAD

DEL CTE. DE AGITACION de MERCEDES

UN LLAMADO URGENTE

El Comité de Agitación de Mercedes que fué el iniciador de la vasta campaña de solidaridad en favor de los presos de Bragado en forma orgánica; que ha enviado centenares de comunicados de prensa, millares de cartas, circulares y notas a cientos de instituciones; que envía actualmente 1.500 ejemplares de Justicia, mensualmente a instituciones obreras, culturales, bibliotecas, centros de estudios, etc. y a 210 diarios, se encuentra en una situación económica apremiante. En los últimos diez meses ha invertido en propaganda más de mil quinientos pesos. Actualmente tiene un déficit de pesos 100 y necesita para el mes próximo una gran cantidad de dinero. Tiene proyectada la emisión de estampillas de solidaridad que se venderán a dos centavos, trabajo que inicialmente exige la inversión de una respetable suma de dinero. Para el mes próximo enviará más de mil encomiendas postales de propaganda, conteniendo once mil folletos, once mil ejemplares de Justicia, varios millares de formularios para el plebiscito, cien mil estampillas de solidaridad y propaganda, además de otras cosas. El franqueo solamente se invertirán de quinientos pesos y, como decimos, tenemos un gran déficit. Por ello, solicitamos a todas las instituciones y camaradas que tengan deudas con este Comité, traten de liquidarlas antes del 20 de abril para poder llevar a cabo todos esos proyectos de propaganda. Como eso será insuficiente pedimos a todas las instituciones obreras que faciliten préstamos a este Comité, que serán devueltos en el mes de junio indefectiblemente. Además, solicitamos a todas las instituciones que tengan listas de suscripción en circulación, especialmente a los ferroviarios, que activen esa recolección de fondos y giren antes de la fecha indicada, cualquiera sea el [illegible] recogido. Pedimos a todos es[illegible] ayuda urgente, pues sin ella nuestra acción se verá restringida al mínimo de posibilidades. Confiamos encontrar eco en todos los trabajadores conscientes para que nos permitan poner en circulación esa gran cantidad de propaganda para el próximo primero de mayo.

NUEVAS CONTRIBUCIONES

A la nómina de seccionales ferroviarias trascripta en el segundo número de Justicia que han contribuido con fondos para el mantenimiento de esta campaña, haciendo circular listas entre sus componentes, debemos agregar las siguientes:

De La Fraternidad: Tandil, F. C. Sud; Metan, F. C. C. N. A.; San Cristóbal, F. C. C. N. A.; La Plata, F. C. Provincial; de la Unión Ferroviaria: [illegible] Sud; Río Colora-

Del Congreso de la Unión Tranviarios

El informe de la C. de estudios aconseja sobre este asunto, lo siguiente:

"Que la sexta asamblea general de la Unión Tranviarios, considera el fallo condenatorio recaído en contra de los obreros de Bragado, Vuotto, Mainini y De Diago por la justicia burguesa, el que no sólo va dirigido en contra de esos obreros sino en contra del movimiento obrero en general, resuelve: Exhortar a los trabajadores a unirse en contra de la injusticia cometida y tratar por todos los medios a su alcance a que la misma injusticia sea reparada".

Se vota y es aprobado lo que aconseja la C. de estudios, con el agregado de que se gestione ante quien corresponda la libertad de todos los presos sociales.

De La Unión Ferroviaria

Sección Alta Córdoba FCCNA

La Asamblea por unanimidad resuelve adherirse a la campaña de agitación Pro Libertad de los presos de Bragado, enviando una nota de protesta a la Suprema Corte de Justicia, reclamando la libertad de Vuotto, De Diago y Mainini por estar en la conciencia del proletariado del riel que son inocentes.

Se resuelve también pasar una nota a la Unión Ferroviaria, sección Córdoba del F. C. C. A. y del F. C. C. C. comunicándoles la resolución tomada e invitándoles a concurrir al acto público anunciado para el día 21 del corriente, y además nombrar una comisión de tres miembros a fin de que se entrevisten con los camaradas de esas seccionales a fin de que nombren una delegación si están de acuerdo para constituir un Comité o subcomité en Alta Córdoba.

SOLICITAN LA ANULACION DEL PROCESO DE BRAGADO

LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE JUNIN

El Sindicato de Obreros del Ramo de la Construcción de Junín, ha elevado un telegrama a la Suprema Corte de Justicia de la provincia, reclamando la anulación del proceso de Bragado.

El telegrama dice así:

"Señor Presidente de la Alta Cámara de Justicia — La Plata.

Setecientos obreros albañiles en huelga exigen anulación proceso de Bragado — G. Novelli, secretario Sindicato Obrero de la Construcción".

DEL COMITE PRO PRESOS DE LA F.O.S.C. [Capital]

do la adhesión de numerosos obreros del F. C. Provincial. En los actos de barrio organizados por varios sindicatos locales en pro de los presos sociales, esa agrupación se hizo presente, distribuyendo volantes, manifiestos y destacando un orador que se ocupó especialmente de los presos de Bragado. El gran entusiasmo que reina entre sus integrantes se ha de traducir en una serie de iniciativas provechosas para la campaña.

Velada de 1.o de Mayo

El Comité, que cuenta para ello con la colaboración de casi todos los sindicatos integrantes de la Unión Obrera Local (autónoma), realiza los trabajos para una gran velada el 1o. de Mayo por los presos de Bragado. Esta velada, para cuya realización se cuenta con la valiosa cooperación de Teatro del Pueblo, ha de ser sin duda, una gran expresión de solidaridad del proletariado de La Plata.

LA PLATA

Comité Femenino Pro Presos de Bragado

Las compañeras integrantes de ese Comité continúan en su tarea de interesar al mayor número de mujeres en pro de esta noble campaña. Una de estas tareas consiste en enviar notas y manifiestos explicativos a las familias de todos los obreros pertenecientes a los sindicatos que constituyen el Comité pro Libertad de los Presos de Bragado local. En dichas notas se invita a las mujeres proletarias a expresar su adhesión y se les ofrece material de propaganda.

Como respuesta a su último llamado ese Comité recibió varias expresiones de adhesión, entre ellas una de la Dra. Anita Piacenza de Rosario que publicamos a continuación.

Rosario, 2|3|1936.

A la Comisión Femenina Pro Presos de Bragado. La Plata.

Camaradas:

La noticia de la fundación de vuestro Comité Femenino Pro Presos de Bragado, y la valiente actitud de las mujeres de Diamante, me ha causado una gran satisfacción.

Creo que la intervención generosa y decidida de la mujer dará a la par que un nuevo cariz, un impulso enorme a la campaña de agitación en favor de las víctimas de la reacción y acrecentará en mucho su eficacia.

Vivo en este instante la emocionante sensación producida por vuestro hermoso gesto. No sé qué recóndita alegría me dice a gritos que las mujeres proletarias e intelectuales de América han hallado su rumbo y comienzan a marchar con paso firme y audaz sobre la verdadera trayectoria que las llevará al triunfo.

El profundo anhelo de emancipación que alienta en todas las mujeres esclavizadas por el régimen actual, familiar y económico-social, encuentra en cierto modo su brecha de realización en la lucha por los presos sociales. Ellas saben, tal vez mejor que los hombres, el valor de la libertad.

Vaya mi felicitación, mi solidaridad y mi gratitud a todas las mujeres que dotadas de una exquisita sensibilidad aportan su ayuda y su entusiasmo a la heroica cruzada emancipadora y reivindicadora emprendida y soportada valientemente por los hombres.

Contra la bárbara opresión de los tarados y los déspotas levanten las mujeres su puño crispado, y frente al avance de la fiera sedienta de sangre proletaria, opongan ellas la muralla infranqueable de sus corazones pletóricos de coraje.

Por la libertad de Vuotto, De Diago y Mainini, un abrazo a cada una.

A. PIACENZA

go fué rematado, a beneficio del Comité, un almohadón confeccionado por una compañera.

Comunicados de prensa

La Sub comisión de Prensa envía periódicamente comunicados a los diarios detallando las actividades del Comité y la marcha del proceso. La mayoría de estos comunicados son publicados en letras notables.

"Justicia" y Folleto

Del último número de "Justicia" se distribuyeron 2.000 ejemplares, cantidad que resultó exigua ante el creciente pedido de los sindicatos obreros. En la próxima entrega el comité de la capital se hará cargo de 4.000 ejemplares.

La segunda edición del folleto explicativo del proceso de Bragado está a punto de entrar en máquina. Rogamos a los sindicatos que aún no han hecho sus pedidos lo hagan cuanto antes a fin de regularizar la cantidad de folletos a imprimir.

La campaña por la libertad de los presos de Bragado es ya una bandera para el proletariado y es también el primer punto de una orden del día que ha sido tratada en asambleas y será ahora tratada en la calle.

pación, me impiden hacerles una visita. Quizás al finalizar el verano pueda montar un carguero y llegarme a darles un abrazo y llevarles la solidaridad y el aliento de los sanjuaninos". — A. G.

mento en que hay que desarrollar más actividad que nunca para que los nueves jueces se encuentren frente a un gran movimiento al cual tengan que dar satisfacciones complaciéndole en sus deseos". C. F.

CARTA DE UN EX-PENADO

Hermano Croto, ¡salud!

Aquí me tienes de nuevo en la brecha, contemplando el panorama inmenso y grandioso que la vida me presenta.

Veo el cielo límpido, el sol brillante, los pájaros cantando y revoloteando en los campos ubérrimos y fecundos.

Besa mi frente (como una tierna y dulce caricia de madre) la brisa fresca y oxigenada de la calle y del campo. Del campo abierto y extenso, que es, día por día, año por año, recorrido por nosotros en todas sus latitudes.

Al contemplar este cuadro, hermano Croto, se me ensancha el corazón, mis narices se dilatan y respiro a pleno pulmón el aire tónico y vivificante de la clara mañanita de marzo en que te escribo estas líneas y pienso, hermano Croto, pienso en que durante muchos años estuve privado de ese beso que gratuita y generosamente la naturaleza brinda al hombre en libertad, en las mañanas como esta, plenas de luz y de calor. Pienso que durante muchos años yo no sentí el cantar melodioso de los pajaritos, sino el ululante ¡ALERTA! del centinela. Pienso que durante muchos años yo no vi la limpidez del cielo, sino el techo abovedado y trágicamente blanco (como mortaja de cadáver) de mi celda de presidio. Pienso que durante muchos años, ni un sólo rayito de sol iluminó el antro tenebroso donde mi juventud se marchitaba. Pienso que durante días y meses y años estuve como una mula en la noria, midiendo los cuatro pasos de una cueva tenebrosa, donde no hay sol, ni aire, ni luz, ni pájaros, ni flores, ni una sonrisa de simpatía humana, que es dádiva en unos labios de mujer...

Y al pensar en esto, hermano mío, mi dolor se agranda, se acrecienta, se agiganta y se hace más lacerante, más profundo, más acervo...

¿ Sabes por qué?, hermano Croto.

¡Porque pienso en los que quedan! ¡Pienso en los que irán a vivir aquellas horas trágicas que yo viví!

Pienso en aquellos hombres (hombres como tú y como yo) nacidos para aspirar el aire, para mirar el sol, para contemplar la majestuosa belleza de los campos, para aspirar la suave brisa matinal, para escuchar el canto melódico de los pajaritos, para comunicarse y relacionarse con otros hombres, con otros seres humanos, para murmurar una palabra de amor al oído de la compañera o la novia, para dar un beso en la frente a la hijita... En fin hombres como tú y como yo, que han venido al mundo para disfrutar de la vida y que se les priva de este derecho.

Se les endosa un uniforme, se rapa el cabello, se les pone números, se les lee un reglamento y se les dice: "Prohibido hablar. Prohibido subirse a la ventana. Prohibido cantar. Prohibido reir. Prohibido leer. Prohibido escribir a su novia, a su amiga, a su compañera, hasta a su hijita... Prohibición, siempre prohibición.

Dime, hermano Croto, ¿no tengo razón al sentirme triste y dolorido?, en una mañana de marzo como esta, cuando después de haber sido apaleado, perseguido, torturado, procesado y condenado; numerado y sepultado durante muchos años, se me abre la puerta "del brete" ni más ni menos que a un potro salvaje recién castrado y herrado que sale relinchando de dolor después de haber estado amordazado y estaqueado en el brete opresor.

No tengo razón, hermano Croto, al sentirme herido en lo más profundo de mi dignidad de hombre cuando pienso en lo que se ha hecho conmigo ayer, se está haciendo hoy con Domínguez en Ushuaia, Muñ en Sierra Chica, con Russin en Bahía Blanca, con Vuotto, Mainini y De Diago en Mercedes, con Zeballos y sus compañeros en la Capital Federal y con una infinidad de hermanos nuestros que como tú y yo han nacido para mirar el sol, aspirar el aire puro y contemplar el panorama espléndido de la naturaleza.

¿No piensas, hermano Croto, que esto es una injusticia? No piensas que es indigno, inhumano y criminal que otros hombres, como tú y yo, trabajadores humildes y sencillos, crotos, como tú y como yo, hijos del pueblo que como nosotros, han trabajado en la fábrica, en el taller, en el andamio, en la imprenta, en el campo, y que hoy mientras nosotros aspiramos el aire puro y recibimos la tibia caricia del sol, ellos contemplan la blancura trágica y desesperante del abovedado techo de la celda, que parece la mortaja siniestra de un cadáver.

¿No te dan ganas, hermano Croto, de protestar contra semejante crimen? No sientes latir en tú pecho ese sentimiento viril y rebelde que todo hombre libre siente cuando ve cometer una injusticia. No te dá rabia, hermano, no te indigna, no te conmueve el dolor trágico de aquellos hermanos nuestros que en las ergástulas que la canalla dorada edifica a costa de nuestra sangre y de nuestro sudor, se ven marchitando lentamente, lo mismo que una flor arrancada de su tallo.

Si, hermano, ¡Yo sé que esto te indigna! ¡Yo sé que esto cuando tú lo piensas te impulsa a protestar, a rebelarte, a impedir que se cometan más crímenes con tus hermanos de dolor!.. Es por eso, hermano Croto, que hoy en esta mañana fresca de marzo, después de muchos años de torturas físicas y morales, yo, que estoy de nuevo en la brecha al lado tuyo, aspirando el aire puro de la libertad, escuchando el alegre trinar de los pájaros; yo que soy tú hermano de sufrimientos, yo que estuve en la fábrica, en el taller y en la celda del presidio, contigo, escribo, hermano Croto para recordarte "aquello"...

Para incitarte a pensar. Para incitarte a obrar. Para incitarte a la rebelión contra la injusticia y para decirte que no te olvides de los hermanos nuestros que allá en Sierra Chica, en Ushuaia, en Mercedes, en La Plata, en Dolores, en la Capital Federal y en todas las ergástulas están sin aire, sin sol, sin luz, sin amor y sin alegría, contemplando siempre la mortaja siniestramente blanca del techo de la celda que les hace pensar en la muerte... en la vida... Recuérdalos, hermano Croto. Recuérdalos, y protesta viril y enérgicamente contra el crimen bárbaro que con ellos se comete.

C. J. R. ex-107

Bahía Blanca, marzo 1936.

La Represión del Movimiento Obrero

Y los Jueces

Existe una constitución en vigor, que establece qué derechos civiles corresponden en propiedad a todo habitante del país. Existe un código penal, que enumera cuáles son los hechos que han de reputarse delictuosos y qué penas corresponden a sus autores. Existe un código de procedimientos en lo criminal, todo lo malo que se quiera, pero que permite, a su modo, la defensa de los acusados y su excarcelación o libertad cuando son detenidos sin motivo. ¡Letra muerta todo! La anotación irresponsable de un polizonte mal intencionado o simplemente imbécil, calificando de "pistolero" o de "ácrata" a cualquier trabajador, es suficiente para que aquella protección legal se haga inaplicable a éste. Si es enjuiciado, en uno de esos monstruosos procesos contra los gremios, que hemos presenciado con vergüenza, la información del polizonte anónimo, — a menudo un ex delincuente o un delincuente frustrado, — será más decisiva que toda prueba de descargo. Si es detenido por un delito común — ¡qué bien fabrican esos delitos los empleados de investigaciones — no podrá obtener, "por sus antecedentes", la excarcelación que la ley autoriza. Si se lo encarcela arbitrariamente por una supuesta contravención, el recurso de hábeas corpus será de todo punto inoperante, pues ningún magistrado se atreve ahora a juzgar a quien ha sido ya juzgado por la policía. Los prontuarios valen más que los procesos.

Y no hablemos de la posibilidad de aplicar el peso de la ley contra un polizonte cuando comete el delito común, por exceso de celo en la represión del movimiento obrero. Delitos que son frecuentísimos, puesto que constituyen la labor diaria de todo empleado policial que desee progresar en su carrera; detenciones ilegales, abusos de autoridad para comete[r]las, falsos testimonios para cohonestarlas, falsedades en los sumarios para sancionarlas. El delito casi nunca deja rastros. Y cada vez que el esbirro es llevado ante la justicia por la indignación de la víctima, detrás del biombo del sumario secreto se preparan los sobreseimientos, sin posibilidad alguna de que se haga justicia. ¡Si está la misma policía, con toda su organización, para reunir una prueba de descargo ¡Si está el peso de la opinión de una repartición del Estado para impresionar el ánimo del juez El proceso, al fin de cuentas, sólo servirá para que se ponga una buena nota en la foja de servicios del delincuente.

¿A qué se debe este sojuzgamiento de los jueces del fuero criminal por la División de Investigaciones? ¿Será, simplemente, por razones de reciprocidad burocrática, ya que la policía realiza buena parte del trabajo material de los jueces, formando los sumarios de prevención? ¿Será más bien por un fenómeno de contagio de la cobardía colectiva, que tolera en silencio el desmán policial? ¿Será por los entretelones de orden doméstico que rodean a los nombramientos de magistrados, sujetos al poder ejecutivo por los grillos de la gratitud? ¿Será por un curioso proceso de senilidad prematura, que ataca a hombres jóvenes y presuntivamente capaces, apenas ocupan el sitial de juez? Difícil es contestar a estas preguntas.

Román GOMEZ MASIA
(De "La Vanguardia")

LA CORRESPONDENCIA PARA EL PRESO

No hay para el cautivo ansiedad más profunda durante el día, que a la llegada de la correspondencia. Todos acuden a buscar cartas, hasta los que no tienen a nadie quien les escriba o carecen de una estampilla para hacerlo. ¡Qué dulce esperanza saborea el preso en ese instante! Sin embargo, ya no quedan más cartas en manos del empleado y muchos remolinean como esperando que se haya olvidado de llamarlo o su carta se haya quedado rezagada. Hasta que se convence que no llegó para él la mensajera de noticias, casi siempre dolorosas, pues todas hablan de miseria, de estrecheces angustiosas. Se podría escribir mucho sobre este tema tan simple que serviría de base para un grueso volumen de literatura, si no de crítica social. Pero queremos decir lo que significan las cartas para el preso social. ... ...

..Supened un hombre que sueña con construir un mundo y encerradlo dentro de cuatro paredes. Dadle la pluma y dejadle que escriba. Su voluntad indomable hará que el pensamiento adquiera una enorme elasticidad. Se tiende hacia los camaradas que afuera continúan la lucha y junto con sus palabras, le envía sus iniciativas, sus sugerencias. El quisiera hacer, pero no puede porque muros y rejas se lo impiden. Por eso confía en los compañeros que allende de los muros continúan la lucha por su rescate y por la causa común. ..

..Las cartas son el nexo que une a la vida y a la militancia activa al preso social. El pone todo en su carta; sus inquietudes, sus ansias, sus esperanzas, su pasión revolucionaria. Por eso calcula las horas que empleará en llegar a destino y aguarda con ansiedad la respuesta. Sin embargo, con frecuencia la respuesta no llega. Los que viven en libertad, absorbidos por las diarias preocupaciones, muchas veces son indolentes para contestar. No saben que las cartas son el oxígeno que necesita para vivir el preso social. Ellas son el puente que conduce a la cárcel las esperanzas de liberación, introduce en el ambiente moralmente asfixiante de la cárcel, el oxígeno necesario para el espíritu del cautivo. ... ...

..¿Cuántos camaradas leerán estas líneas y sentirán el remordimiento de no haber contestado alguna vez dos veces, muchas veces a un preso nuestro?

Quien guarda silencio frente a las cartas que salen de la cárcel anhelantes y febriles, es porque no tiene sensibilidad para captar el dolor, la angustia de la cárcel que en ellas palpitan.

La correspondencia es para el preso social una necesidad tan imperiosa como el hambre y la sed. Vive a través de ellas, porque ella es la posibilidad de realización que tiene la voluntad y el pensamiento de nuestros presos. Negarles una carta a nuestros camaradas caídos en rehenes, es condenarles a una vida vegetativa, a una agonía lenta.

sea el [illegible] fecha indicada, cualquiera [illegible] recogido. Pedimos a todos [illegible] ayuda urgente, pues sin ella nuestra acción se verá restringida al mínimo de posibilidades. Confiamos encontrar eco en todos los trabajadores conscientes para que nos permitan poner en circulación esa gran cantidad de propaganda para el próximo primero de mayo.

NUEVAS CONTRIBUCIONES

A la nómina de secciones ferroviarias trascripta en el segundo número de Justicia que han contribuido con fondos para el mantenimiento de esta campaña, haciendo circular listas entre sus componentes, debemos agregar las siguientes:

De La Fraternidad: Tandil, F. C. Sud; Metan, F. C. C. N. A.; San Cristóbal, F. C. C. N. A.; La Plata, F. C. Provincial; **de la Unión Ferroviaria:** G. Lamadrid, F. C. Sud; Río Colorado, F. C. Sud; Maza, F. C. Sud; San Luis, F. C. P.; Merlo, F. C. O.; Tolosa, F. C. Sud.

ESTAMPILLA SOLIDARIA

De acuerdo con el Comité Provincial este Comité editará estampillas solidarias de 2 y 5 cts. que se enviarán a todas las entidades adheridas a fin de que las coloquen. Es de suma necesidad hacerlo para financiar la campaña.

El Secretario

SOLICITAN LA ANULACION DEL PROCESO DE BRAGADO

LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE JUNIN

El Sindicato de Obreros del Ramo de la Construcción de Junín, ha elevado un telegrama a la Suprema Corte de Justicia de la provincia, reclamando la anulación del proceso de Bragado.

El telegrama dice así:
"Señor Presidente de la Alta Cámara de Justicia — La Plata.
Setecientos obreros albañiles en huelga exigen anulación proceso de Bragado — G. Novelli secretario Sindicato Obrero de la Construcción".

DEL COMITE PRO PRESOS DE LA F.O.S.C. (Capital)

Otro caso típico del odio de clases lo constituyen los obreros Vuotto, Mainini y De Diago, sepultados desde hace tres años en la cárcel, condenados a prisión perpetua por un crimen del que son completamente inocentes, como lo prueban todos los hechos.

Estos compañeros tienen derecho a esperar que la acción conjunta e inteligente del proletariado los libere de las injusticias de los jueces y de la policía.

Muchos obreros, por el solo hecho de militar en los sindicatos, han sido sometidos a la ley 4144 y están en vísperas de ser entregados a las más bárbaras dictaduras.

Contra este estado de cosas se impone una acción orgánica de todo el proletariado, sin distinción ideológica, que ponga punto final a las persecuciones y torturas que la burguesía aplica a los obreros.

La Fraternidad, Sección Justo Daract F. C. P.

Secretario del Comité de Agitación Pro presos de Bragado. Salud.

En respuesta a vuestra circular de fecha 2. 2. 36 tengo el agrado de manifestaros que dicha circular fué tratada en nuestra asamblea general del día 20 del mismo mes. Resolviéndose por unanimidad de los presentes comunicar a ustedes que esta sección de La Fraternidad Justo Daract F. C. P.

1o. Se solidariza ampliamente con la labor que habéis iniciado en defensa de los camaradas presos De Mainini, De Diago y Vuotto, por comprender que la injusta condena que pesa sobre esos camaradas significa un azote de la burguesía dado a la clase trabajadora del país.

2o. Se circulará una lista de suscripción entre los compañeros fraternales de ésta, contribuyendo así el que quiera en parte al sostenimiento de la campaña que con tanto tesón [illegible] justicia sostiene ese comité.

3o. Hacer público el sentimiento de protesta y de repudio que sienten los comp. fraternales de Justo Daract [illegible] te el injusto fallo dado por la Justicia en contra de los compañeros presos de Bragado.

Sin otro motivo y haciendo votos por que vuestro esfuerzo se vea coronado por el triunfo de la verdad, los saluda cordialmente por la C. D.

Nota. — Esperamos nos remita la dirección, con claridad, a quien debemos remitir los valores.

Presidente: Bettacciuk; Secretario: Raúl H.

La repulsa Popular Contra a Monstruosa Condena Se Manifiesta al Paso de Nustro Delegado en Jira

Tal como esperábamos, nuestro delegado en jira, ingeniero J. Maguid fué recibido con manifestaciones de cálida solidaridad, en todos los lugares a que arribó, índice del fervor solidario que anima al pueblo de todo el país hacia nuestros camaradas presos. Contrastando con ese sentir popular como no podía menos que suceder, las autoridades de las diversas provincias obstaculizaron el desarrollo de la labor de nuestro camarada, prohibiendo e impidiendo la realización de varios actos. A pesar de eso, a pesar de diversos obstáculos de orden material, hemos constatado el franco éxito de la jira traducido en creación de nuevos comités, en aumento de actividad en todas partes, en un estrechamiento de relaciones que beneficiarán grandemente la campaña. Hemos recibido nutridas crónicas que nos vemos obligados a comprimir, por falta de espacio. Vaya a todos los camaradas nuestro efusivo saludo y nuestro agradecimiento por la cooperación prestada a nuestro delegado.

INICIACION DE LA JIRA

La primera etapa de la jira se inició el día 2 de Marzo desde Santa Fe. Con un plan previamente elaborado en conformidad con los comités y otras entidades del interior, se tenía la seguridad de tonificar la campaña por la libertad de los presos de Bragado, a quienes la Cámara de Apelaciones condenó a perpetuidad.

Ante el nuevo atropello cometido, pasando por todo sentimiento de justicia, desoyendo el clamor popular del país y del exterior, la protesta del pueblo reclamaba intensos esfuerzos que lograran imponer un fallo que rectifique el crimen jurídico cometido. Con el propósito de dar nuevo impulso a la agitación, realizar actos solidarios en todas partes, constituir nuevos Comités, el delegado visitó las localidades siguientes: San Juan Mendoza, Colonia Alvear, San Rafael, Cruz del Eje, Córdoba, Río Tercero, Villa María, Río Segundo, San Francisco y Rafaela.

Sería extenso enumerar los detalles respecto a las tareas cumplidas y las impresiones recogidas en cada lugar. El lector podrá formar juicio a través de la siguiente información sintética, que no puede, por cierto, expresar toda la honda simpatía comprobada en todas partes hacia la causa de la liberación de nuestros presos.

San Juan — MENDOZA

El Comité Pro Presos de Bragado, integrado por delegaciones de sindicatos y agrupaciones libertarias, ha desarrollado una vasta labor. El último acto público fué disuelto violentamente por la policía, lo que promovió una protesta de numerosas entidades obreras y culturales. Prácticamente ha sido anulado el derecho de reunión, a raíz del último decreto gubernamental que da facultades a la policía para disolver los actos y prohibe a las mujeres la concurrencia a ellos en previsión de violentas acciones policiales.

Esta situación impidió realizar actos al paso de la delegación. El pueblo de San Juan tiene, pese a las tra-

Dos importantes actos públicos había preparado el Comité Pro Presos de Bragado de esa ciudad. Solamente pudo llevarse a cabo el acto de Godoy Cruz, pues el que se iba a realizar en una plaza de la ciudad el domingo 8 fué prohibido a último momento por la policía sin causa justificada.

El acto en Godoy Cruz

Ante un público numeroso abre el acto un camarada con oportunas reflexiones sobre los propósitos del mismo. El camarada Marín hace seguidamente una exposición señalando la enormidad que significa el hecho de existir muchos presos sociales en las cárceles. Impresiona vivamente al público relatando ejemplos de conducta abnegada de que dieron prueba los compañeros presos en Mercedes.

El delegado inicia su conferencia recordando que De Diago y Mainini, se agotaban ante la cruel actitud de jueces que se ensañaban negándoles el cuidado que exige su delicado estado de salud. Destacó la actitud estoica de los tres compañeros que reafirman sus ideas desde la misma cárcel. Significó el carácter vengativo del proceso exponiendo las contradicciones del sumario, las torturas aplicadas a los presos, las declaraciones parciales de jueces y fiscales, que expresaron su odio contra las ideas de los procesados.

Expuso también el caso de los 14 obreros panaderos de los que 11 fueron condenados a perpetuidad por el hecho de pertenecer a organizaciones de la FORA. Comparó ambos pro-

SOLIDARIDAD ESPONTANEA

Un grupo de trabajadores de General Roca (Río Negro) reunidos en las faenas de recolección de fruta en ese lejano territorio, nos ha hecho llegar, junto con su ferviente expresión de solidaridad con la campaña, su aporte material, que representa sin duda un pequeño sacrificio para cada uno, ya que no es nada brillante la situación de esos trabajadores, obligados a deambular por el

Obstrucción policial en Córdoba

Constitución del Comité Pro Preos de Bragado

La Federación Obrera Local, autónoma, había organizado cuatro actos públicos, dos callejeros en el centro, uno en Alta Córdoba y el último en el local de la entidad patrocinante.

A último momento, ya realizada una intensa propaganda mural y de prensa, el mismo día del arribo del delegado, la policía negó el permiso; actitud que, pese a las gestiones realizadas por delegados de la F. O. L. ante la jefatura, no fué revocada.

¿Qué razones adujo para tomar tan inconsulta disposición la policía local? Según sus propias manifestaciones, no concedería en lo sucesivo permisos para actos de la F. O. L., dado "el carácter anarquista de la Federación Obrera". Este pretexto no requiere comentarios. Basta comparar semejante medida, de tipo fascista, con la tomada por el ex jefe de policía de La Plata, para llegar a la conclusión de que ambas son inspiradas por el mismo propósito de poner una mordaza a las reclamaciones justicieras.

No obstante ese serio inconveniente, la delegación alcanzó excelente resultado en un objetivo concreto que beneficiará la extensión de la campaña. La amplia propaganda que sobre el proceso han realizado la F. O. L., la Agrupación Libertaria y el reciente acuerdo del Congreso Provincial del Magisterio, realizado en esa ciudad del 26 al 29 de Febrero, del que nos ocupamos en otro lugar, en el sentido de apoyar la campaña por la libertad de los presos de Bragado, han creado en toda la provincia una viva simpatía en pro del movimiento reivindicatorio de la inocencia de Vuotto, de Diago y Mainini.

Recogiendo ese ambiente propicio, fué fácil al delegado promover la constitución de un Comité de Agitación pro presos de Bragado, lo que se efectuó el día 22 de Marzo, con la participación de un nutrido grupo de compañeros, deseosos de trabajar por esta justiciera causa.

De inmediato el Comité publicó el siguiente

COMUNICADO DE PRENSA

que en el país rezan más de cincuenta Comités de Agitación, organismos obreros, estudiantiles y populares, y q ha tenido eco solidario en el exterior, como lo evidencian las cuatrocientas notas y telegramas dirigidas a la Cámara de Apelaciones de Merces, que confirmara el fallo monstruoso de reclusión perpetua para Pascual Vuotto, Reclus de Diago y Santiago Mainini, cuya inocencia está plenamente demostrada.

"Se propone este Comité desarrollar una amplia labor de agitación y como trabajos inmediatos, los siguientes:

"Realizar actos públicos y conferencias. Difundir las alternativas del proceso y la campaña por medio de comunicados de prensa, manifiestos e impresos. Recabar la adhesión y el apoyo a la campaña de la entidades populares y gremiales y de quienes individualmente desean prestar cooperación a esa obra de justicia. Difundir con amplitud "JUSTCIA!", órgano oficial del Comité Provincial Pro Presos de Bragado de La Plata. Esclarecer ante la opinión pública todas las tramas de este proceso, dando una documentación que informe de su desarrollo, desde los días en que el tormento y el terror tuvieron por escenario la trágica comisaría de Bragado.

"Difundir a ese efecto el folleto publicado por el Comité Provincial, titulado "Por los torturados de Bragado", próximo a reaparecer en segunda edición.

"Realizar en Córdoba el plebiscito popular, a fin de recoger firmas que demuestren a la Suprema Corte el sentimiento real del pueblo ante la enormidad que implican los fallos dictados. Este plebiscito es organizado en todo el país por el Comité Provincial con sede en La Plata".

Termina pidiendo el apoyo de toda la población para el logro de esos propósitos. La sede provisoria del Comité es en la calle Veinticinco de Mayo, número 286, Córdoba.

TELEGRAMA A LA SUPREMA CORTE

Grandes Perspectivas

y organizó la distribución de la propaganda estableciendo contacto con el Comité Provincial.

Cruz del Eje

En esta localidad los trabajadores ferroviarios del Sindicato Trabajadores de los Ferrocarriles del Estado organizaron dos actos públicos realizados los días 12 y 14 de marzo con este lema: "Por los presos de Bragado; por los de Asociación Ilícita; por todos los presos sociales".

Un numeroso público se congregó en ambos mitines especialmente el realizado el 12 en la calle San Martín.

El delegado se ocupó de los procesos que preocupan al proletariado y el pueblo. Hizo un estudio documentado del proceso por ilicitud señalando como fueron sometidos al tormento los obreros panaderos hoy sentenciados a reclusión perpétua. Al ocuparse del proceso de Bragado hizo un paralelo entre ambos, demostrando su similitud pese a tener su origen uno en la dictadura uriburista y el otro en el actual período constitucional.

Recalcó la agresividad de la justicia de clase, consecuencia de la crisis del régimen lo que trae el agudizamiento de la represión. El odio a las ideas y la militancia de esos presos —dijo— está patente en los pronunciamientos judiciales y son única explicación. Señaló que el rescate de los presos sociales es un deber de dignidad proletaria y al mismo tiempo una necesidad de defensa del pueblo contra los avances de la reacción. Hizo referencias a la histórica campaña por la libertad de Sacco y Vanzetti en la cual hombres y mujeres de diversos sectores, superando prejuicios de casta y de partido, elevaron su voz contra una de las más grandes injusticias.

Terminó haciendo un caluroso llamado a todos especialmente a los jóvenes en el sentido de que presten todas sus energías a esta gran campaña justiciera.

Finalizados los actos se enviaron telegramas a la Suprema Corte de la Provincia de Bs. Aires reclamando libertad para Vuotto, De Diago y Mainini y en el mismo sentido a la Cámara Criminal de la Capital Federal respecto a los 11.

Obreros panaderos

Cruz del Eje ofrece amplias perspectivas para el desarrollo de esta campaña, habiéndose creado un núcleo de [illegible] de 30 jóvenes que se aprontan [illegible] a trabajar por ella.

VILLA MARIA

biente y es así que un numeroso público se congregó en el salón y aplaudió los conceptos vertidos por el orador. Durante su exposición el delegado puso de relieve los detalles más salientes del proceso, la relación con casos similares de represión y puso de manifiesto el peligro que significaba para el pueblo permitir que se consagren tales métodos, contrarios a los más elementales derechos populares. Terminó su disertación leyendo un mensaje que Vuotto, De Diago y Mainini dirigieron al proletariado, el cual fué acogido con vivos aplausos y exclamaciones de aprobación.

Previa aceptación por la concurrencia se envió un telegrama de saludo a Vuotto, de Diago y Mainini y otros a la Suprema Corte reclamando la libertad de éstos; y otro al Presidente, protestando por la deportación de Maroff.

Con ese acto se impulsará más la labor del Comité de Río Tercero, habiendo podido comprobarse la simpatía popular que rodea la campaña en la localidad.

RIO SEGUNDO

Constitución de un Comité

Debido a la persistente lluvia no pudo realizarse el acto anunciado para el 22 de marzo en la plaza pública de esta localidad. El Centro Obrero de Estudios Sociales, organizador del mismo, realizó una intensa propaganda con murales y volantes, habiendo despertado un vivo interés en el pueblo.

Transcribimos un párrafo de uno de esos volantes:

"Los trabajadores de Río Segundo están enterados por nuestra propaganda del llamado proceso de Braga-

LAS MUJERES CONNOSOTROS

Ya revolotean en nuestros [illegible] con sus pañuelos de [illegible] o periódicos. Desde la tribuna proletaria, se [illegible] una nueva nota de esperanza en la lucha áspera. En las paredes habían sus letreros [illegible] dose a la protesta.

Se organizan para que la labor sea más eficaz.

En Cruz del Eje, en Diamante, en Buenos Aires, en La Plata, las primeras secciones fe-

ESPONTÁNEA

Un grupo de trabajadores de General Roca (Río Negro) reunidos en las faenas de recolección de fruta en ese lejano territorio, nos ha hecho llegar, junto con su ferviente expresión de solidaridad con la campaña, su aporte material, que representa sin duda un pequeño sacrificio para cada uno, ya que no es nada brillante la situación de esos trabajadores, obligados a deambular por el país, una vez terminado el trabajo ocasional.

No por eso olvidaron a los presos. Para materializar su ayuda, hicieron circular una lista de suscripción que reunió la cantidad de $ 72.20, cuyo importe nos hicieron llegar por intermedio de un compañero, a quien expresan que "desean hacerse intérpretes del sentir solidario hacia los presos de varios compañeros de diversas partes del país, que nos hemos encontrado en la cosecha de fruta de R. Negro. En concreto, el sentido solidario es expresado en este modesto aporte que le enviamos, producto de una lista de suscripción voluntaria, surgida por iniciativa de los camaradas que siempre piensan en los presos". Terminan expresando entregue el dinero a este Comité.

Destacamos ese ejemplo de solidaridad para que lo tengan en cuenta muchos obreros y organizaciones que quizás estuvieran en mejores condiciones para hacer un aporte que esos trabajadores, sin duda deambulan por diversas regiones del país.

se agolpaban ante la cruel actitud de jueces que se ensañaban negándoles el cuidado que exige su delicado estado de salud. Destacó la actitud valiente de los tres compañeros que reafirman sus ideas desde la misma cárcel. Significó el carácter vengativo del proceso exponiendo las contradicciones del sumario, las torturas aplicadas a los presos, las declaraciones parciales de jueces y fiscales, que expresaron su odio contra las ideas de los procesados.

Expuso también el caso de los 14 obreros panaderos de los que 11 fueron condenados a perpetuidad por el hecho de pertenecer a organizaciones de la FORA. Comparó ambos procesos para concluir en la necesidad de concentrar las energías populares en defensa de los propios derechos bajo la bandera de lucha de libertad para los presos sociales, señalando como exponentes más típicos los procesos de Bragado y por asociación ilícita.

Prohibición del acto en Mendoza

Una profusa propaganda se había realizado anunciando el acto del domingo 8 en una plaza. Las paredes de la ciudad se vieron engalanadas por el hermoso cartel editado por el Comité de Agitación en el cual una mujer angustiada prendida a una reja carcelaria llama a la lucha por la liberación de los presos. Sobre el fondo desteñido de la propaganda política ha impresionado ese cartel con su llamado solidario.

Fué una nota vibrante que rompió la apatía general. Una gran masa del pueblo se congregó en el lugar citado. Numerosos actos anteriores se habían realizado sin inconvenientes y despertaron vivo interés.

Esta vez, sin embargo, el público no pudo lograr su propósito. Arbitrariamente la policía prohibió el acto. El rumor corrió de grupo a grupo y la indignación unánime hizo crispar los puños de rabia. Media hora estuvo el público congregado. Los nombres ya queridos de los presos circularon de boca en boca. El delegado tuvo que responder conmovido a las preguntas cortadas: "¿cómo siguen De Diago y Mainini?" "¿Cuándo falla la Corte?", "¿cómo está Vuotto?". "¿Por qué no tenemos permiso?".

Y mientras JUSTICIA era leída con avidez, la orden policial de disolverse puso fin a esa manifestación popular que significó aun sin tribuna, un acto de protesta y solidaridad. La actitud policial inspirada quizás en la resolución mordaza del jefe de policía de La Plata, sólo puede explicarse como manifestación del mismo odio reaccionario que movió a los jueces de Mercedes en su injusto fallo.

Antes de disolverse, se resolvió enviar el siguiente telegrama a la Suprema Corte: "Trabajadores y pueblo reunidos en actos solidarios de Godoy Cruz y Mendoza reclaman libertad de Vuotto, Mainini y de Diago, inocentes".

[illegible] del 26 al 29 de Febrero, del que nos ocupamos en otro lugar, en el sentido de apoyar la campaña por la libertad de los presos de Bragado, han creado en toda la provincia una gran simpatía en pro del movimiento reivindicatorio de la inocencia de Vuotto, de Diago y Mainini.

Recogiendo ese ambiente propicio, fué fácil al delegado promover la constitución de un Comité de Agitación pro presos de Bragado, lo que se efectuó el día 22 de Marzo, con la participación de un nutrido grupo de compañeros, deseosos de trabajar por esta justiciera causa.

De inmediato el Comité publicó el siguiente

COMUNICADO DE PRENSA

"Con la presencia del delegado de los Comités Pro Presos de Bragado, de La Plata y Mercedes, se constituyó el Comité de Agitación Pro Presos de Córdoba.

"Este Comité ha sido formado tomando como base los acuerdos de la Convención de Comités Pro Presos de Bragado, realizada en Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, en Agosto de 1935.

"Estando ante un próximo fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, sumará sus esfuerzos a la vasta campaña [illegible] el Comité Provincial, titulado "Por los torturados de Bragado", próximo a reaparecer en segunda edición.

"Realizar en Córdoba el plebiscito popular, a [illegible] Suprema Corte el sentimiento real del pueblo ante la enormidad que implican los fallos dictados. Este plebiscito es organizado en todo el país por el Comité Provincial con sede en La Plata".

Termina pidiendo el apoyo de toda la población para el logro de esos propósitos. La sede provisoria del Comité es en la calle Veinticinco de Mayo, número 286, Córdoba.

TELEGRAMA A LA SUPREMA CORTE

Se envió el siguiente despacho a la Suprema Corte de La Plata:

"Comité de Agitación Pro Libertad de los Presos de Bragado, constituído ayer en Córdoba, reivindica inocencia Vuotto, Mainini y de Diago".

En varias reuniones a las que asistieron numerosos simpatizantes de la campaña, nuestro delegado expuso detalladamente la gran labor cumplida y las perspectivas que tiene la campaña en el país y en el extranjero. Los concurrentes se comprometieron en su mayor parte a secundar esta agitación.

[illegible] a esta gran campaña justiciera.

Finalizados los actos se enviaron telegramas a la Suprema Corte de la Provincia de Bs. Aires reclamando libertad para Vuotto, De Diago y Mainini y en el mismo sentido a la Cámara Criminal de la Capital Federal respecto a los 11.

Obreros panaderos

Cruz del Eje ofrece amplias perspectivas para el desarrollo de esta campaña, habiéndose creado un núcleo de [illegible] de 30 jóvenes que se comprometieron a trabajar por ella.

LAS MUJERES CON NOSOTROS

Ya revelaron [illegible] con sus palabras de manifiestos o periódicos. Desde la tribuna proletaria, su voz pone una nueva nota de esperanza en la lucha áspera. En las paredes hablan sus letreros asociándose a la protesta.

Se organizan para que la labor sea más eficaz.

En Cruz del Eje, en Diamante, en Buenos Aires, en La Plata, las primeras secciones femeninas constituídas se incorporan a la labor común y establecen relación a través del país. Miles de firmas femeninas rubricarán en el plebiscito este anhelo de las mujeres que también surgen por la justicia.

¡¡Adelante! ¡A intensificar y ampliar la labor, hasta el triunfo próximo!!

Colonia Alvear

El martes 10 a las 21.30 horas, realizóse en el cine Casa España el acto organizado por el Centro Obrero de Oficios Varios. Los murales y volantes despertaron un manifiesto interés, que fué evidenciado por la cantidad de público que concurrió, desafiando el fuerte aguacero que caía. Hombres y mujeres de la localidad y de las chacras vecinas se congregaron para escuchar a nuestro delegado, a quien los organizadores del acto pidieron se refiriera también al problema de la guerra.

Abrió el acto un joven obrero, quien hizo una cálida exhortación a la lucha, después de exponer los motivos del acto. El delegado inicia su conferencia, afirmando que en estos momentos de crisis y de reacción, hace más falta que nunca la acción solidaria del pueblo. De ahí que al hablar de los presos sociales de Bragado, los de asociación ilícita, etc., señalamos el enorme peligro que se nos impida la resistencia contra la injusticia y la lucha efectiva contra una catástrofe sin precedentes en la historia, porque si se nos desarma destrozando nuestros instrumentos de defensa, fácil será el imperio de la dictadura y el estallido de la guerra. Historió el proceso de Bragado desde su origen hasta el reciente fallo de la Cámara de Apelaciones, para poner en evidencia que se quería sentar un precedente nefasto, cual era prohibir la libertad de pensamiento. Recomendó la lectura de folletos y manifiestos editados por este Comité, los que documentan con claridad la trama sangrienta que envolvió a los camaradas Vuotto, De Diago y Mainini.

Se refirió a las afirmaciones de jueces y fiscales en cuanto señalan las ideas de los procesados, como un verdadero delito, demostrando la enormidad jurídica de tales manifestaciones. Relacionó este proceso con el de asociación ilícita a los gremios de la FORA, y especialmente con el caso de los obreros panaderos, condenados a perpetuidad y señaló el común fondo reaccionario de esos procesos.

Los camaradas del Centro Obrero Oficios Varios están empeñados en darle amplitud a la campaña por todos los presos sociales. Está en sus propósitos el crear un Comité Pro Presos de Bragado. El ambiente es altamente propicio.

San Rafael

En esta ciudad nuestro delegado sólo pudo permanecer algunas horas que aprovechó para reunir a un grupo de camaradas a quienes informó de las alternativas de la campaña

VILLA MARIA

El día 21 de marzo se realizó en ésta una reunión con la presencia de nuestro delegado en jira y previa exposición de éste sobre el objeto de la misma se constituyó el Comité Pro Libertad de los Presos de Bragado de esta localidad, acordando mantener estrecha vinculación con el Comité Provincial y el de Mercedes.

Al día seguiente, organizada por la Agrupación "Cultura Libertaria", se llevó a cabo un acto con crecida concurrencia.

Abrió el acto el secretario del Comité recientemente constituido, quién en breves palabras expuso los fines del mismo y acto continuo ocupó la tribuna el compañero Maguid, quién por espacio de hora y media mantuvo en espectativa al auditorio, relatando los pormenores del proceso de Bragado. Este acto ha sido el segundo realizado en esta ciudad por los presos de Bragado. Con la constitución del Comité se intensificará la tarea existiendo el propósito de extender la propaganda a los pueblos circunvecinos.

El mismo día se envió el siguiente telegrama:

"Suprema Corte de Justicia, La Plata, — Hoy mitín público solicitando libertad Vuotto, Mainini y De Diago. Agrupación Cultura Libertaria".

Rio Tercero

Un hermoso acto

Se llevó a cabo en el salón cine, cedido gratuitamente para tal efecto, el acto público organizado por el Comité Pro Presos de Bragado de Rio Tercero, el viernes 20 a las 21 y 30 horas.

Todo el pueblo, que ya conocía el proceso a través de la propaganda sistemática del referido Comité, se interesó por escuchar la palabra del delegado. Una gran propaganda de affiches murales y manifiestos alusivos al acto predispusieron el ambiente [illegible] do por el cual se condenaron a tres trabajadores compañeros nuestros, a cadena perpétua, por un delito que no cometieron.

Sabemos que causó indignación el conocimiento de las torturas y los martirios sufridos por Vuotto, Mainini y De Diago desde el primer día de encarcelamiento hasta la culminación de su condena confirmada por la 2a. Cámara de apelaciones de Mercedes (Bs. As.)

Pero no debemos aceptar ahora ni nunca las injusticias de los de arriba como una fatalidad y tenemos el deber de unirnos, organizarnos para hacer frente a todas las infamias, para que se respeten nuestros derechos de trabajadores, para exigir la libertad de todos los presos sociales.

Además de los presos de Bragado tenemos los procesados por "Asociación ilícita" (panaderos, lavadores de autos y choferes) y muchos presos más, que han sido encarcelados, deportados por defender y propagar nuestra idea de emancipación humana".

No obstante, la suspensión forzosa del acto, esta propaganda fué de suma eficacia. En reunión convocada por el Centro Obrero y con presencia de nuestro delegado, se convino en dejar constituído el Comité Pro Presos de Bragado de Rio Segundo, quien continuará la labor emprendida en estrecha comunicación con los comités similares existentes en la provincia y con el Comité Provincial de La Plata.

San Francisco

Nuevo Comité de Agitación

Aprovechando el paso del delegado por esta localidad, quedó constituído un Comité de Agitación en base a camaradas que ya realizaron una intensa obra en pro de la campaña, desde la biblioteca obrera Mundo Nuevo. Creemos oportuno recordar que en ocasión del acto del 22 de agosto del año pasado por los presos de Bragado y demás presos sociales, la policía detuvo al orador y a varios compañeros, alegando que se había

bas de la reacción, conocimiento del proceso, y sigue atento la labor del Comité de agitación, que le brinda informes sobre las alternativas por medio de una amplia difusión de los impresos editados y de comunicados de prensa que publican los más importantes diarios locales.

La visita del delegado fué informada al pueblo por medio del diario El Zonda que publicó un reportaje al camarada Maguid. Después de explicar los motivos de la jira y los puntos a tocar, dicho diario, reproduce gran parte del editorial del último número de "JUSTICIA".

El Comité de San Juan se apresta a poner en marcha una serie de iniciativas; en particular para el buen éxito del plesbicito, organizando de acuerdo con la convención de Mercedes, para ser elevado a la Suprema Corte de la Provincia.

Los acontecimientos son jueces que se hacen pagar muy caras sus sentencias; la justicia de la historia es la más cara de todas las justicias.

VALLERT

Ante la segunda etapa de la Jira

Finalizada la primera etapa de la jira con el acto realizado en Rafaela (Santa Fe) nuestro delegado iniciará la segunda etapa cuyo comienzo se habrá producido en el momento de imprimirse estas líneas. Comenzando por San Cristóbal, recorrerá todo el Norte, tocando Añatuya, La Banda, Clodomira, Fernández, Santiago, Tucumán y también quizás Salta y Jujuy. Irá luego al Chaco donde se preparan actos en Resistencia, Charata, Pinedo y otras localidades. Será otro intenso esfuerzo en favor de la campaña, el que sin duda será correspondido por los trabajadores de todas esas localidades a las cuales nuestra propaganda ha llegado desde hace tiempo y en algunos de los cuales ya se han realizado actos en favor de nuestros presos. Esto ha de facilitar la tarea de nuestro delegado, ya que es conocida la causa por la cual se ha hundido a perpetuidad a tres hombres inocentes. Una vez más se verá cómo por encima del estrecho localismo y de los intereses particulares, los trabajadores son capaces, respondiendo a un sentimiento de solidaridad humana, de luchar en favor de una gran causa de justicia. Nada más adecuado para llegar como una corriente alentadora, a fortificar el espíritu de resistencia que sostiene frente a sus verdugos a Vuotto, De Diago y Mainini.

¡JUSTICIA!

Colabore con la campaña por los presos de Bragado: DISTRIBUYENDO la propaganda que edita este Comité y sus similares. PROCURANDO la adhesión a la misma de la organización a que pertenece. INTERESANDO a sus amigos y compañeros en esta causa de justicia. ORGANIZANDO mitines, veladas y actos de beneficio en favor de los compañeros torturados

Los Estudiantes Detenidos y Torturados por Leopoldo Lugones (hijo) y David Uriburu, el 25 de Julio de 1931, Tambien Fueron Responsabilizados de Explosiones y Atentados

Un ejemplo práctitico cuyo recuerdo debe movilizar a estudiantes intelectuales	Un caso similar al de Bragado y en la misma época, que tiene solución distinta . . .

En el número anterior de "JUSTICIA", presentamos en general la lucha de los estudiantes contra la dictadura, indicando como no había un plan orgánico nacional de lucha, que se trataba le una guerra de guerrillas, que los que participaban en las "acciones de calle" no eran siempre ni los más caracterizados ni los más convencidos, y que la resistencia no era patrimonio de un sector o de determinada ideología. Vamos ahora a reconstruir los hechos concretos, partiendo de las narraciones concretas que los mismos estudiantes encartados en ese proceso, que pudo tener las mismas características y consecuencias qu l de Bragado, s hicieran.

Más de doscientos policías dedicados casi exclusivamente a la vigilancia y persecución de los estudiantes antidictatoriales. Por cuarta vez y de mayor calibre la última, un petardo había arrancado la ventana del ex presidente de la Universidad, Loyarte, y la ira de los sabuesos llegó al colmo el día de la muerte del mayor Rosasco.

Como es sabido, ese militar, a cargo de la comisaría de Avellaneda, y que se iniciara aplicando la ley marcial a dos ladrones que se resistieron a la policía, sembraba el terror en la zona y dirigía personalmente los martirios a que era sometido todo el que tuviera la desgracia de caer por el más mínimo hecho en la famosa comisaría, cuya tradición quiere mantener el inspector Habiague y que en San Justo reeditara el comisario Vert, así como los Tula, Rojo y Ledesma en la comisaría de Bragado. Un día, mientras cenaba, fué llamado a cuentas por cuatro desconocidos y volteado de frente, como cayera Falcón, como cayera Varela, terminó su existencia. Un escalofrío sacudió la médula del tirano y de sus lacayos. El miedo a la justicia del pueblo estremeció a los instrumentos de la dictadura.

Esa noche, treinta policianos apertrechados como para una terrible batalla, descendian la amplia escalinata del Departamento de Policía de La Plata, en viaje hacia Avellaneda y comandados por sus altos jefes, cuando frente a ellos, en el jardín lateral, una lata de Quáker habría un boquete de un metro cúbico y estallaba, llenando de ruido y de humo la fortaleza policial.

No escribimos una novela policial para deternernos en relatar el susto de los valientes que huyeron hacia el interior o se tiraban cuerpo a tierra, como si el inofensivo chiste juvenil fuera una lluvia de fuego y metralla. Era una simple coincidencia. "La Nación" destacó en recuadro y en primera plana el hecho, señalando la existencia de un acuerdo entre los que interpretando un sentir colectivo finalizaron al mayor Rosasco y los estudiantes platenses.

Los sótanos del departamento estaban repletos de obreros y estudiantes. Los soldados del escuadrón montaban guardia en las mismas aulas universitarias. Legionarios y policías recorrían las calles centrales y las más apartadas, vigilando y allanando todo domicilio "sospechoso". La huelga mantenida durante cuatro meses decaía. Estábamos presos dentro de la ciudad y pa- [...] Universitaria había que sor-

bien asistía a muchas reuniones, era buscado a sol y sombra. La lucha local, aunque se mantuviera reesentaba muy poco frente a la dictadura que se preparaba a dejar a un lado todo escrúpulo para dar el golpe definitivo a las universidades. Había que coordinar las fuerzas dispersas en el país y alentar una acción definitiva, netamente popular, heroica, que provocara el estallido de todas las fuerzas oprimidas o que, por lo menos, demostrara cómo se cae ejemplarizando.

Decidimos abandonar La Plata con los pocos fondos a mano, sacar un número del periódico de la U. "Renovación", que planteara claramente las cosas, establecer contacto directo con la F. U. A. o los miembros que no estuvieran presos o impedidos y tomando como base los centros universitarios —Litoral, Córdoba, Tucumán—, ver de concretar una lucha a fondo.

Con un pequeño atadito de ropa y sorteando las camineras, nos instalamos en Buenos Aires, en pleno centro — calle Paraná frente al café de los Inmortales, y próximos al Departamento y Orden Político, — tratando de conectar con diversos camaradas y organizar el viaje

La tarea no era fácil. Aún mismo en Buenos Aires, para imprimir la Gaceta de los estudiantes de Derecho y distribuirla latigueando a la dictadura, la empresa era brava y muchos terminaban la empresa en la Penitenciaria o en la cárcel de Villa Devoto.

Para evitar sospechas, esa noche nos reunimos en el cabaret de enfrente. Vino S. e informó que había encontrado un compañero de confianza y que había imprenta para "Renovación". Acababa de llevarse un gran susto. En el mismo taller se imprimía "Bandera Argentina" y había estado Lugones (hijo), con varios legionarios de visita. El creyó que era por otra cosa. El regente se apresuró a empastelar los títulos de la composición preparada, por si les daba por revisar las formas. El trabajo se había atrasado y quizá si el imprentero quería seguir hacié[ndol]o. Faltaba un cliché y la nómina de presos que esa [...] facilitaría el Comité Pro Presos y Deportados de la F. O. R. A.

El tonto de Leopoldo Lugones (hijo), que todavía se ando dando corte de haber descubierto a los petardistas de La Plata, ni siquiera se le ocurrió pensar que andaríamos haciendo por Buenos Aires, donde vivíamos, etc., ni sospechó nunca que las imprentas que andaba buscando con tanto empeño eran las que sus amigos visitaban con frecuencia. Por eso, esta gente que se la da [...] final de cuentas, ni tiene

CARTA GAUCHA

EL MIEDO

A mí naides me quita de la cabesa que a los mandones lo que les sobra es miedo. De miedo han llenado las cárceles de aparceros, de chucho a las ideas, porque saben que con las ideas les vamos a salir levantando el poncho, en cuantito nos acomodemos.

¡Es cosa fiera el miedo! El que vive temblando, como el gobierno, es capás de cualquier barbaridá. Se asusta de la sombra y manotea con juerza; sas y sas, pa' todos laos. Cada manotaso es un montón de aparseros que van a cáir a ese poso negro, q'es la cárcel. Así han cáido los aparseros del Bragao, los panaderos de Buenos Aires y muchos más q'están presos en otros puntos.

Todo es cosa del miedo a las ideas, q'es lo más grande que tienen los hombres. Están de armas hasta el techo, tienen milicos y fusiles par'apestar toda la tierra y viven erisaos de miedo a unos cuantos hombres que no tienen más armas que sus ideas. ¡Si da vergüenza pensar que se llaman hombres!

Lo pior del caso es que nosotros tenemos que pagar la chapetonada. Ellos se asustan y nosotros llevamos los pisotones. Y ni teniéndonos en las rejas se creen estar seguros. Pa' muestra, están esos dos aparseros de Mercedes que se andan muriendo y no los quieren dejar sacar al hospital pa' que se curen.

Dicen q'eso lo hasen los jueces de capricho, pero les aseguro quo lo hasen de mulitas. Y ésta es la cara más fiera del miedo: esos aparceros tienen que morirse atrás de los barrotes, porque los jueses han echado todas las trancas en la puerta.

Pero en la cárcel o en la boca de los fusiles de los sayones, hemos de seguir apuntándolos a los maulas con las ideas, como has'el aparsero Vuotto, que, asigún el desir de uno que está enterao, le ha hecho cortar tachuelas al juez Cisneros como pa' llenar el camino a La Plata u hacer parar los autos de punta a punta.

Y aura, pa' los aparseros que tuavia no se han asomao a la cosina pa' ver lo que pasa con esta campaña pa' los presos, ¿qué hasen que no salen d'entre las poyeras pa' darnos una manito? ¿O es que les pasa también como a los del gobierno, que les sobra el miedo? ¿También se les ha llenao la quinta de yuyos?

Si es así, echen también la tranca a la puerta, pero no nos vengan con l'escusa de que no ayudan, porque vamos erraos en esta campaña libertadora. ¡A otro perro con ese güeso! Nosotros rempujamos la carretilla pal'lao de la libertá e' los presos, sin miedo y tal ves sin mucha delicadesa, pero rempujamos, mientras q'ellos murmuran al redor del fogón, donde se corta grande y se hasen paradas de a mil, pero así nomás, de ojito.

Y bueno. Los q'estamos, sigamoslé metiendo. ¡Eche caldo a la fariña, q'es alimento! Y así, porfiando y mordiendo el freno hemos de llegar hasta donde queremos. Los aparseros presos saben que no los desampararemos y sabrán también algún día, — cuando logremos su libertá, — q'emos peliao sin más armas que las ideas, con el miedo de los mandones, con sus milicos y sus fusiles, llevando de contrapeso, prendidos como garrapatas en los garrones a los maulas de nuestro lao, que no se animan a dejar las poyeras.

Provincia de Buenos Aires, Marzo de 1936.

JUAN CRUSAO

El pueblo está por la LIBERTAD de los PRESOS de Bragado

Por Qué Son Inocentes

No había contra ellos ningún cargo concreto, ni siquiera sospechas. Se les detuvo simplemente por el anónimo de Geremías Parisi, perseguidor de obreros y ex comisario de Bragado, compinche de los que se cree son los verdaderos autores.

—En losc prolijos allanamientos a sus domicilios sólo se les halló libros y periódicos. Ningún indicio ni prueba material del hecho.

Se estaba en pleno terror uriburista; la policía obraba con uso y abuso del estado de sitio y directamente a las órdenes del "gobierno provisional", que destituía jueces y encarcelaba abogados.

—Se les tuvo más de treinta días incomunicados y sin defensores.

—El juez actuaba desde Mercedes, habiendo sido recientemente nombrado por la dictadura, y muy pocas veces iba desde su residencia en Buenos Aires a la comisaría de Bragado, donde el oficial Ledesma levantaba el sumario al mismo tiempo que dirigía las torturas. Igual que el "juez" procedía el secretario Ballesteros, cuya letra casi no aparece en el voluminoso expediente, a punto que las mismas declaraciones ante el "juez", son redactadas con letra de Ledesma y luego aquél y su secretario firmaban dando el bisto bueno.

—Las dclaraciones las redactaban y las arreglaban a su gusto los escribas aficiales y los presos eran obligados a firmar bajo simulacro de fusilamiento, negándole el agua, deteniendo a las mujeres e hijos, aplicando tormentos, llegando a llagarles los órganos genitales con alcohol alcanforado.

—Está probado que en las noches del 30 y 31 de julio en las que se hace aparecer a Vuotto fabricando las bombas, éste cumplía guardia como auxiliar del F. C. Provincial de las 19 a las 7 horas, según consta en planillas del ferrocarril.

—Que en los mismos libros del F. C. Provincial consta que Vuotto fué detenido el 16 de Agosto y no tres días después, como han hecho aparecer en el sumario, para ocultar las torturas.

—Varios testigos aparecen firmando como que vieron prestar, sin castigos, las declaraciones y reconocerse culpables a De Diago y Mainini, pero éstos son instrumentos policiales. Así Roig, a quien "juez" y Cámara declaran intachable y participó en los castigos a los presos clavándoles un punzón y trompeándolos y es pariente del oficial Roig de Bragado; ante el juez dijo haber firmado pero que no estaba seguro de haber presenciado la declaración. Igual Galante y Toyos, que firmó como testigo de la declaración de De Diago y luego no supo reconocerlo. Lo mismo les pasó a Russo y a Abelleyra, con Manini, y a Toyos con Vuotto. **Todos han firmado por compromiso y son falsos.** POR ESO NO SE HA QUERIDO ABRIR UNA NUEVA PRUEBA.

—El ingeniero Caretti, designado perito oficial como torpedista de la armada, demuestra que el explosivo no pudo haber sido fabricado como aparece en el sumario, donde, por ejemplo, dice que utilizó un buje de sulky — hierro fundido, — y en cambio, el perito dice es tubo Manessman — hierro dulce. — No obstante esto, el "juez", al condenar, dice, "Vuotto fabricó la bomba con un buje de sulky que había en su casa".

—**La prueba de la escritura del sobre se realizó sin la** presencia de la defensa, no se hizo escribir a Mainini para estudiar su letra, sino que en la comisaría se le obligó a redactar tres sobres con letra parecida a la del que se usó para enviar la guía, letra que es muy parecida al primer detenido Perutti, que fué libertado ante su tentativa de suicidio, pues "no podía aguantar más los hábiles interrogatorios", y hoy desaparecido igual que su amigo el ex comisario Parissi, autor del anónimo. La Cámara así como no permitió nueva prueba negó peritajes caligráficos en forma.

—Se dan valor a testigos falsos y en cambio rechaza a numerosas [...] estuvieron detenidas en esa época en la comisaría de Bragado [...] horribles que presenciaron. Se

cia Avellaneda y comandados por sus altos jefes, ... do frente a ellos, en el jardín lateral, una lata de Quáker habría un boquete de un metro cúbico y estallaba, llenando de ruido y de humo la fortaleza policial.

No escribimos una novela policial para deternernos en relatar el susto de los valientes que huyeron hacia el interior o se tiraban cuerpo a tierra, como si el inofensivo chiste juvenil fuera una lluvia de fuego y metralla. Era una simple coincidencia. "La Nación" destacó en recuadro y en primera plana el hecho, señalando la existencia de un acuerdo entre los que interpretando un sentir colectivo finalizaron al mayor Rosasco y los estudiantes platenses.

Los sótanos del departamento estaban repletos de obreros y estudiantes. Los soldados del escuadrón montaban guardia en las mismas aulas universitarias. Legionarios y policías recorrían las calles centrales y las más apartadas, vigilando y allanando todo domicilio "sospechoso". La huelga mantenida durante cuatro meses decaía. Estábamos presos dentro de la ciudad y para reunir a la Federación Universitaria había que sortear obstáculos cada vez más serios. Dos veces había estado a punto de caer el Consejo, cuyo presidente, si ... claria o en la cárcel ...

Para evitar sospechas, esa noche nos reunimos en el cabaret de enfrente. Vino S. e informó que había encontrado un compañero de confianza y que había imprenta para "Renovación". Acababa de llevarse un gran susto. En el mismo taller se imprimía "Bandera Argentina" y había estado Lugones (hijo), con varios legionarios de visita. El creyó que era por otra cosa. El regente se apresuró a empastelar los títulos de la composición preparada, por si les daba por revisar las formas. El trabajo se había atrasado y quizá si el imprentero quería seguir hacié... o. Faltaba un cliché y la nómina de presos que esa i... facilitaría el Comité Pro Presos y Deportados de la F. O. R. A.

El tonto de Leopoldo Lugones (hijo), que todavía se ando dando corte de haber descubierto a los petardistas de La Plata, ni siquiera se le ocurrió pensar que andaríamos haciendo por Buenos Aires, donde vivíamos, etc., ni sospechó nunca que las imprentas que andaba buscando con tanto empeño eran las que sus amigos visitaban con frecuencia. Por éso, esta gente que se la da de investigadora y de viva, al final de cuentas, no tiene otro recurso que la alcahuetería y la tortura.

La mañana del 25 de julio, nos dirigimos al hotel "Cervantes" de la calle Rivadavia número 1367, donde S. nos esperaba para revisar las pruebas y pasarnos direcciones. Ibamos descubiertos y sin sobretodo, pues se trataba de un trecho corto y tratabacos de pasar como muchachos porteños. Este detalle pasó desapercibido al "ojo clínico" del sabueso Lugones, que al haber reparado en él quiza hubiera tenido oprotunidad de dar con nuestro alojamiento transitorio que constituía un centro de relación y propaganda antidictatorial.

Más aún, cuando algunos familiares o personas influyentes, hablaron con él y consiguieron se nos preguntara si necesitábamos ropa, transmitió nuestra respuesta de que nó, que teníamos todo. El sabía bien que estabamos encerrados en un lavatorio, sin una frazada, sin un sobretodo, tiritando pues recrudecía el invierno y si respondimos que teníamos abrigo era para que ellos no se enteraran que había un lugar en Buenos Aires donde los habíamos dejado y que era preciso que, pasara lo que pasara, no se conociera.

UN "MACROF", DELATOR URIBURISTA

Conversamos en la pieza del hotel Cervantes —que conviene tener presente— y quizá por nuestra falta de cultura revolucionaria y capacitación en el trabajo clandestino, los comentarios subieron de tono pues ignorabamos que nos estaban espiando. No se trató nada raro, pero se leyeron periódicos de La Plata delatando las consecuencias de las explosiones en nuestra despedida. Pese a estar con doble vigilancia, otra vez había saltado la ventana del ex rector Loyarte, ese impúdico que se asistía a los agápes del ex gobernador radical Vergara a quien banqueteaba en el Jockey Club por cuenta de la Universidad y a quien regalara los juegos de té hechos para el Consejo Superior por los alumnos de Bellas Artes, ex rector que luego fuera decidido colaborador de la dictadura y del conservadorismo.

Era cosa bien lógica, que si por los diarios nos enterábamos de lo que había pasado nosotros no lo supiéramos y menos lo hubiéramos realizado. No obstante Lugones dió luego a la prensa la noticia de la detención de los petardistas de La Plata y ello estaba en parte corroborada por las mismas declaraciones que prestáramos de la manera y con los propósitos que informaremos.

La cierto fué, que una vez salidos y en la esquina del hotel, dispuestos a no volver al mismo, pues no nos merecía confianza, por ciertos detalles. S. separó en que había olvidado su reloj y regresó en su procura. Al subir la esclanita oyó que decía una mujer —la mucama que hacía como que barría por cerca, cuando charlábamos en voz baja y que S. dijo era media sorda— y en la mesa de noche el reloj había desaparecido. Reclamó pero nadie sabía nada. Protestó al dueño que se paseaba por el corredor y éste le dijo que era mejor que se fuera si no quería lío. S. —por esa falta de capacitación a que hice referencia— no apercibió que el hotel Cervantes era tanto un hotel de pasajeros como una guarida de caftens y de chorros protejidos por la dictadura y que, sospechando que nosotros no éramos muy trigo limpio para el gobierno, trataban de chantagearlo y sacarle moneda sabiendo que no gritaríamos.

El amor propio picado y el deseo de no perder el reloj que para un muchacho tan cumplidor como él era muy necesario, le hizo cometer el error de amenazar con la policía, pero ya un ayudante del hotelero había ido por ella. S. salió a la calle y se dirigió con gestos a nosotros, que hubimos de aproximarnos. Callate y rajemos, le dijimos: abrirse cada uno por su lado y luego vernos en Paraná. Pero, ni podíamos salir disparando y dejarlo en la estacada, ni lo hubiéramos podido.

UN ESTUDIANTE
(Concluirá)

... atacado a las autoridades. Esto no fué obstáculo para la propaganda, como lo prueba la amplia difusión de manifiestos, periódicos, folletos alusivos al proceso, realizada por los compañeros de esta ciudad.

El nuevo Comité, entre otras cosas dará impulso al plebiscito que desde abril se iniciará en todo el país y mantendrá estrecha relación con los comités similares.

Inició su labor enviando el siguiente telegrama a la Suprema Corte de la Provincia: "Constituídos en Comité, reclamamos libertad Vuotto, de Diago y Mainini".

Rafaela

En la esquina de las calles San Martín y Lavalle llevóse a cabo el último acto de la primer etapa de la jira. Este mitin fué organizado por la biblioteca "Emilio Zola" y contó con una numerosa concurrencia que escuchó con sumo interés la palabra de nuestro delegado.

Este hizo un resumen de las circunstancias del proceso y después de señalar el significado de venganza de clase y de odio a las ideas libertarias lo relacionó con el panorama general del mundo en cuanto significa una manifestación del avance reaccionario en contra de elementales derechos populares. Se refirió también a los otros procesos similares, como el de los 11 panaderos condenados por los mismos medios de violencia. Terminó diciendo: "exijamos que Vuotto, Mainini y De Diago, inocentes del delito que se les imputa, abanderados de la causa obrera, estén en medio del pueblo por cuya emancipación bregaron. El pueblo dió su fallo ya. Estemos alerta y junto con todos los que están en la campaña de justicia, prosigamos firmes hasta que la justicia su cumpla".

Finalizado el acto fué despachado a la Suprema Corte de la Provincia el siguiente telegrama:

"Población **Rafaela** reunida acto público organizado biblioteca "Emilio Zola" reclama la libertad de **Vuotto, Mainini y De Diago**".

Es de destacar la intensa propaganda de la biblioteca han hecho antes del mitin: publicaciones en los periódicos, millares de volante, murales, afiches, anuncio por la radio local, etc., todo lo cual contribuyó al significativo éxito del acto.

Con el aporte de los mismos componentes de la biblioteca citada se constituyó el Comité Pro Presos de Bragado que promete desarrollar una fructífera actividad, dada la simpatía con que esta causa cuenta en la población ...

2.a EDICION DEL FOLLETO

En breve se pondrá en circulación.

Los comités deben solicitarlos desde ya a este comité y procurar su más amplia difusión

El pueblo está por la LIBERTAD de los PRESOS de Bragado

Mi buen amigo y camarada Vuotto me pide que escriba para "JUSTICIA", y, en verdad, se ha dicho tanto, y tanto hay que decir sobre el proceso en que se encuentra envuelto él y los camaradas Mainini y De Diago, que nunca se terminaría de exponer verdades —aún repitiendo— y de gritar contra los bárbaros que con tanta tranquilidad y digno empeño de mejor causa trabajan afanosos para hundir por el resto de sus vidas en los lóbregos calabozos a tres inocentes, caídos en manos de quienes se obligaron, por solidaridad de clase y por prestigio profesional, a "fabricar" los autores del atentado de Bragado.

El proceso de Bragado ocupa hoy un puesto al lado de los grandes procesos que han conmovido las fibras sensoriales del mundo y arrojado a la calle a las multitudes impetuosas y arrolladoras, pero conscientes de sus actos, que han servido para vindicar la justicia que mancillan jueces venales, exentos de ecuanimidad y minados sus espíritus por prejuicios de casta y de razas que los ciega y embrutece hasta el extremo de desoir el clamor del pueblo, a cuyo servicio dicen estar esos togados de la justicia.

* * *

Ya para el pueblo la lucha por la libertad de los presos de Bragado no entraña la libertad de Vuotto, Mainini y De Diago en tanto que presos acusados de un hecho tan repudiable como salvaje, sino como una necesidad imperiosa de justicia reparadora que vuelva la tranquilidad a los inocentes y satisfaga la opinión que clama, en calles y plazas, en diarios y folletos, por que el ente deshumanizado; el frío y malvado magistrado de magestad ridícula —que provocaría la risa si la ira no fuera la respuesta más a tono a nuestro temperamento y al acto que la produce— vuelva sobre sus pasos, abra su garra cruenta y suelte su presa que por más de cuatro años alimentó su sadismo de modernos torturadores, de presentes inquisidores de código y de guantes blancos...

A veces nos preguntamos por qué ese empeño contumaz en condenar a estos inocentes ¿será la perfidia refinada, consciente en su maldad, fija en un propósito miserable deliberado y fríamente calculado? ¿o es qué, providencialmente divino, se han formado concepto definido sobre la culpabilidad de los presos?

De todo éso parece haber, ya que alguno de los jueces han hecho manifestaciones categóricas del espíritu de clase que los anima y del odio ancestral que profesan a las ideas anarquistas de los presos, colocando a éstas en primer plano para justificar la condena y derivando el hecho a la influencia de las mismas, sin advertir que, de haber tenido mejor intención, hubiérales bastado un ligero análisis de las ideas anarquistas para llegar a conclusiones antípodas, porque él les habría permitido conocer el profundo concepto humano y el elevado sentido de la responsabilidad que emergen de su contenido doctrinal y que es galardón de orgullo y de distinción en todo militante y luchador anarquista. Otros magistrados han aludido a la "inspiración divina" de los torturadores que no cesaron de ultrajar y maltratar a los presos hasta que arrancaron esas confesiones tan absurdas como contradictorias, pero esperadas, porque en ello andaba seguramente la mano de Dios... De ese Dios cuya infalibilidad invoca ese togado para dar su voto por la condena.

Pero lo cierto, lo positivamente cierto, es que en todo ésto no hay más que una confabulación siniestra de policías malvados y de jueces reaccionarios, influenciados por ideas retrógradas que quieren castigar las ideas anarquistas en las personas de esos tres presos.

PLEBISCITO

Se han distribuído ya los pliegos encabezados por un petitorio a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, reclamando la libertad de Vuotto, de Diago y Mainini, víctimas de la más siniestra confabulación policiaco-judicial.

Esos pliegos llegarán a todas partes donde haya un hombre o una mujer dispuestos a prestar su esfuerzo para esta gran tarea.

Es necesario activar la circulación de esos pliegos para que dentro de un plazo perentorio vuelvan a este Comité, a fin de ser entregados donde corresponde.

Que cada cual active, trabaje y colabore para el mayor éxito de este plebiscito.

Que se movilicen todos los compañeros, todos los simpatizantes de esta causa de justicia.

Será un gran esfuerzo por el rescate de Vuotto, de Diago y Mainini

—El ingeniero Caretti, designado perito oficial como torpedista de la armada, demuestra que el explosivo no pudo haber sido fabricado como aparece en el sumario, donde, por ejemplo, dice que utilizó un buje de sulky — hierro fundido, — y en cambio, el perito dice es tubo Manessman — hierro dulce. — No obstante esto, el "juez", al condenar, dice, "Vuotto fabricó la bomba con un buje de sulky que había en su casa".

—La prueba de la escritura del sobre se realizó sin la presencia de la defensa, no se hizo escribir a Mainini para estudiar su letra, sino que en la comisaría se le obligó a redactar tres sobres con letra parecida a la del que se usó para enviar la guía, letra que es muy parecida al primer detenido Perutti, que fué libertado ante su tentativa de suicidio, pues "no podía aguantar más los hábiles interrogatorios", y hoy desaparecido igual que su amigo el ex comisario Parissi, autor del anónimo. La Cámara así como no permitió nueva prueba negó peritajes caligráficos en forma.

—Se dan valor a testigos falsos y en cambio rechaza a numerosas personas que estuvieron detenidas en esa época en la comisaría de Bragado y que todas describen los cuadros horribles que presenciaron. Se procesa por falso testimonio al doctor Macaya y a los ferroviarios López, Micelli y Demichelis, cuando denuncian los procedimientos policiales.

—Si la Suprema Corte condenara a los torturados de Bragado, ningún testigo que esté dispuesto a decir lo que ha visto podría declarar la verdad, aun cuando se trate de funcionarios como el doctor Macaya o el ex agente Coñequir que declaró haber custodiado a Vuotto cuando se substituyó la tortura de los golpes por la de los interminables plantones.

—Se sostiene que Vuotto fabricó la bomba ante Mainini y De Diago en la noche del 30 de Julio, y consta en las planillas del Ferrocarril Provincial que las noches del 29, 30 y 31, Vuotto estuvo de servicio desde las 19 a las 7 a. m.

—Igualmente figura en el sumario fabricado por Ledesma, que Mainini y De Diago saliero panra Olascoaga con el artefacto en el tren de la madrugada del 31 y resulta por los horarios que ese día no corrió tren de pasajeros ni de carga por ese ramal. Igual pasa con otros viajes que se atribuyen a los presos.

—Al defensor Prieto no se le permitió verlos o pasarles un cigarrillo, alimentos o remedios a los treinta días de incomunicación. Igual le pasó con respecto a Monghelli a su defensor y actual diputado conservador Uberto Vignart.

—Los numerosos testigos coinciden en que fué uno solo el que despachó el cajón y realizó todas las operaciones de envío y no obstante se inculpa de ellos a Mainini y De Diago, cuyas señas son muy distintas a las del único despachante.

—Negativas a llevar el asunto a juicio oral y a nueva prueba, procesos a los testigos, fuertes multas a las defensas, chicaneos leguleyescos, son las características de este juicio.

Por eso, todo hombre de conciencia que se entera de la verdad de las cosas, se indigna ante la injusticia y se une a la lucha reivindicatoria.

El vulgar aforismo de "no hay mal que por bien no venga" se ha materializado otra vez, ¡y en que forma!

Es tal la extensión que va adquiriendo este movimiento por la libertad de lo presos de Bragado, que ha superado cálculos y superará a los que puedan hacerse. Se gana en extensión a la par que se concretan propósitos y se definen posiciones cada vez con mayor claridad. Sujeto a la ley de evolución, tenía y tiene que sufrir el proceso de los grandes movimientos populares, cuyo empuje inicial debe seguir una línea de conducta trazada, a la que no debe faltarle el calor, el aliento y la pujanza de los iniciadores sino se quiere malograr el propósito y los esfuerzos puestos en la obra. Y si partimos del concepto de que los hechos deben examinarse en su fondo, es decir; buscar los propósitos, los fines, el grado de bondad o de maldad que les dió vida, esta agitación por los presos de Bragado no sólo no debe serle indiferente a ningún anarquista sino que debe contar con su concurso decidido, con su apoyo estusiasta como sólo saben hacerlo los servidores de este ideal libertario.

Poco falta para que esta trágica farsa tenga su desenlace. De la actividad y del impulso que le demos a la lucha depende que él no sea fatal para los camaradas encarcelados.

A los oscuros designios de jueces, a las empeñosas influencias de los reaccionarios por condenarlos, debemos oponer la pujanza de nuestra voluntad indómita, el batallar incesante de los comités, el duro y diario trabajo de conquistar adhesiones de hombres, de núcleos, de instituciones que ello hará posible espantar los cuervos y rescatar la presa; esa presa tan preciosa para nosotros y por la cual, pronto hará un lustro, venimos reclamando los anarquistas y el pueblo.

San Juan, marzo de 1936.

J. PEREZ MARA